



INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL – MODALIDAD ESPECIAL

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ,
PERÍODO AUDITADO 2009

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO: II

DIRECCION SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

SEPTIEMBRE 2010

1

“Al rescate de la moral y la ética pública”

*Dirección Hábitat y Servicios Públicos
Carrera 16 No. 79-34, Piso 7
Teléfono 2193900 Ext. 7031
Fax: 2193976*



AUDITORÍA INTEGRAL A EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, EAAB. – MODALIDAD ESPECIAL

Contralor de Bogotá

MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI

Contralor Auxiliar

VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ

Directora Sectorial

MARIANNE ENDEMANN VENEGAS

Subdirector de Fiscalización

AZUCENA RODRIGUEZ OSPINA

Asesor

LUIS ALEJANDRO BAREÑO BAREÑO

Equipo de Auditoría

Héctor Fabio Candamil Montoya - Líder
Patricia Pinto Cameló
Elsa Casas Rodríguez
Oscar Vargas Jiménez
Orlando Mahecha Rodríguez
Alberto de Jesús Gómez Barrios
Luís Alberto Galvis Pineda

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL.....	4
1.1 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS EVALUADAS.....	6
1.2 CONSOLIDACION DE HALLAZGOS.....	7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	8
2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8
2.2 SINTESIS y HALLAZGOS POR COMPONENTE DE INTEGRALIDAD... ..	8
2.2.1. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.....	8
2.2.2. EVALUACION ADQUISICION DE PREDIOS.....	11
2.2.3. EVALUACION ANTICIPOS.....	23
2.2.4. EVALUACION A LA CONTRATACION ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	26
2.2.5. EVALUACION INVENTARIOS ALMACENES.....	30
3. ANEXOS.....	73



**1. DICTAMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB- ESP.**

4

“Al rescate de la moral y la ética pública”

*Dirección Hábitat y Servicios Públicos
Carrera 16 No. 79-34, Piso 7
Teléfono 2193900 Ext. 7031
Fax: 2193976*



130000-

Doctor
LUIS FERNANDO ULLOA VERGARA
Gerente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- ESP.
Ciudad

Respetado Doctor:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ –EAAB- ESP, con sustento en los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, en aras de establecer cómo fueron administrados los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, y la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas, económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, así como la evaluación al Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad del ente de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación del servicio de agua y alcantarillado en beneficio de la ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá, por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y

5

“Al rescate de la moral y la ética pública”

*Dirección Hábitat y Servicios Públicos
Carrera 16 No. 79-34, Piso 7
Teléfono 2193900 Ext. 7031
Fax: 2193976*

ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias, documentos y registro fotográfico que soportan la gestión de la entidad, cifras de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

1.1 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS EVALUADAS

La Dirección Administrativa de Bienes Raíces de la EAAB, de conformidad a la auditoría especial, viene mejorando sus procesos administrativos en aras de consolidar la gestión del manejo de los predios propiedad de la entidad. Se implementó el sistema de información “Base Predial en LOTESRV2/EAAB”, herramienta para el control y manejo de expedientes de predios, sin embargo, se observan todavía inconsistencias entre los bienes físicos y este sistema, como se demostró en la evaluación de predios de la Localidad Usaquén y Fontibón. Igualmente, existe debilidad en el manejo de los expedientes en especial los más antiguos, incumpliendo de esta forma las normas del proceso documental.

Se estableció que los tiempos en el proceso de adquisición del predio varían de conformidad con los trámites de tipo legal y predial, así como los aspectos de tipo social que los afecta, de igual forma los tiempos en el proceso de adquisición han venido disminuyendo en el período 2007-2009. Los presupuestos para la adquisición de los bienes y pago de compensaciones, se encuentran asegurados en la medida en que se realiza la requisición por parte de la Dirección de Bienes Raíces y los recursos asignados a cada Zona.

Desde el punto de vista social se resalta que la Resolución No. 1175 de diciembre 3 de 2007, por medio de la cual se adoptan los factores y parámetros definidos en el decreto 329 de 2006 para el reconocimiento del componente económico del Plan de Gestión Social, debe asegurar la reposición del inmueble para las familias afectadas; sin embargo, en la indagación realizada sobre este hecho en los predios evaluados, se establece que actualmente las familias están en proceso de adquisición de su inmueble.

Referente al manejo de anticipos, se observa la ausencia de políticas y estrategias de las áreas ejecutoras y de control, no ejerciendo un control suficiente sobre la supervisión y/o interventoría, de conformidad con la muestra de contratación evaluada, vigencias 2005-2009, observándose debilidad en el proceso de supervisión y control en la administración del anticipo por parte de la interventoría



de los contratos, así como la no existencia de un procedimiento para su manejo, salvo lo contemplado en la cláusula contractual.

La División de Almacenes, en términos generales muestra una buena gestión; en lo que respecta al control estratégico tiene establecidas metas y objetivos relacionados con los inventarios, proyectando sus objetivos a través de acciones a corto y mediano plazo, ejerciendo control en su cumplimiento, aprovechando al máximo los beneficios brindados por el sistema SAP/R3 en cuanto a los módulos que rigen para los almacenes.

Se observa una buena perspectiva de armonización en las relaciones de cargos y funciones lo que permite llevar a cabo una articulación en los niveles de responsabilidad en la dirección de actividades que tienen que ver con el área. Esta división presenta un buen nivel en la identificación, valoración y control de riesgos, frente a lo cual cada día avanza en la implementación de mecanismos que conlleven al control efectivo en la custodia de los inventarios.

Existen procedimientos actualizados de inventarios y almacenes debidamente documentados, los cuales describen y soportan los diferentes procedimientos funcionales de esta División en todas y cada una de las actividades, en un total de catorce (14) documentos, los cuales son conocidos plenamente por los funcionarios del área.

1.2. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria como se detalla en el Anexo No. 1, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos.

Bogotá, D.C. septiembre de 2010.

MARIANNE ENDENMANN VENEGAS
Directora Técnica Sector Servicios Públicos

7

“Al rescate de la moral y la ética pública”

*Dirección Hábitat y Servicios Públicos
Carrera 16 No. 79-34, Piso 7
Teléfono 2193900 Ext. 7031
Fax: 2193976*

2 RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Efectuado el seguimiento a las observaciones resultado de la Auditoría Especial “Efectividad en la Política Pública de Recuperación de Espacio Público y Reubicación Población Vulnerable en las actividades productivas, durante los últimos tres (3) Planes de Desarrollo 2001-2009”, se establecieron tres (3) observaciones las cuales a la fecha presenta el siguiente comportamiento:

2.5.6. La entidad a través de la Dirección Administrativa de Bienes Raíces viene implementando el Estándar Transversal de la serie Querellas Civiles de Policía, realizando en primera instancia reunión en junio 22 de 2010 donde se definió el modelo para la organización de los expedientes físicos y digitales. Se elaboró y desarrollo la Ficha de Seguimiento para Querellas, así mismo, cuadro de clasificación documental correspondiente. Fecha de terminación 1 de octubre de 2010. Calificación 1 abierta

En relación con los hallazgos: 2.5.8 y 2.5.9., son de competencia de la zona 4 y de la Dirección Corporativa Plan Maestro, ejecución de obra que está prevista terminarse en septiembre de 2010. Vencimiento: 30 de junio de 2011. Calificación 1 abierta.

Teniendo en cuenta, que anteriormente no se han realizado auditorías por parte de este ente de control al área de Inventarios y Almacenes, no existen observaciones contenidas en el Plan de Mejoramiento; no obstante, la empresa ha sido receptiva frente a los comentarios perpetrados por el grupo auditor durante las visitas técnicas a los diferentes almacenes y bodegas, llevando a cabo correctivos y poniendo en práctica los aspectos formulados.

2.2 SINTESIS y HALLAZGOS POR COMPONENTE DE INTEGRALIDAD

2.2.1 Concepto de Control Interno

2.2.1.1. *Predios*

Se estableció que la Dirección de Bienes Raíces cumple sus objetivos y funciones operativas y administrativas dentro del macroproceso de gestión predial, planifica, ejecuta las acciones y actividades dentro de los procesos de adquisición y administración predial.

El área presenta una estructura organizacional para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, depende de la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro, para lo cual tiene formalmente implementados los procesos que obedecen al Plan Estratégico Corporativo. Así mismo, cuenta con un mapa de administración de riesgos que contempla la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de los mismos. Ha identificado los riesgos a los que está expuesta, estableciendo como riesgo alto la deficiente actualización de la base de datos predial, lo que no le permite contar con información veraz y oportuna para su gestión, de igual forma ha identificado el riesgo relacionado con la falta de celeridad y eficacia en el proceso de adquisición de inmuebles, que afecta el cabal desarrollo de los proyectos que atiende la empresa, como los que se adelantan en las zonas de manejo y preservación ambiental.

La aplicación de los procedimientos implementados por la Dirección de Bienes Raíces se realizan atendiendo la reglamentación vigente, no obstante, estos procesos se encuentran afectados por situaciones jurídicas que hacen dispendiosa la gestión predial y lenta la ejecución de las obras previstas, situación que es evidente en la revisión realizada a cada caso en particular, generando que la materialización de las obras y proyectos no se realicen con la debida oportunidad, incrementando en algunos casos los costos para solucionar situaciones que limitan la gestión. Adicionalmente, la lentitud de los procesos de adquisición genera costos extras para la empresa originados en el mantenimiento de los predios que se van adquiriendo paulatinamente, como son costos por cerramientos, escombros, corte de césped, seguridad, entre otros.

Debido a que la base de datos predial no está totalmente actualizada, no se garantiza la calidad y oportunidad de la información, que afecta la toma de decisiones.

La Dirección de Bienes Raíces tiene implementado los mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación de la gestión, que se evidencia en los controles internos que están incorporados dentro de los mismos procesos y procedimientos que desarrolla el área y en los sistemas de información aplicados, lo que contribuye a implementar acciones de mejoramiento de control al interior de la dependencia.

Así mismo, dentro de la evaluación realizada a esta Dirección se evidenció que se han presentado mejoras en su organización y en los procesos de gestión, como resultado de los informes de auditoría presentados por este ente de control de evaluaciones adelantadas en las vigencias 2006 y 2007, como el caso del archivo, que se encuentra centralizado, bajo custodia de la dependencia y en proceso de

“Al rescate de la moral y la ética pública”

organización, quedando pendiente la depuración de la base de datos hasta completar el 100% de los expedientes. De igual forma, el proceso de digitalización se ha realizado para los predios adquiridos durante el 2010, faltando las vigencias anteriores al 2010.

2.2.1.2. Almacenes e Inventarios

De acuerdo con la información obtenida, se observa que la última auditoria interna realizada por la EAAB a la División de Almacenes, se llevó a cabo el 30 de marzo de 2007, mediante la cual se evidenció en su momento los diferentes inconvenientes presentados en la tenencia de los bienes ubicados en el almacén La Diana, donde reposaba un alto número de referencias de activos fijos o materiales para ser dados de baja, pero al no contar con la suficiente claridad o precisión en el tema, o por la carencia del concepto técnico que soportara las decisiones del Comité de Inventarios, no se tomó ninguna decisión, lo cual como consecuencia llevó a la expedición de la Resolución 1204 del 10 de diciembre de 2007, en la cual se establecen los criterios y se adoptan los procedimientos para dar de baja los bienes muebles calificados como servibles, no útiles o inservibles de propiedad de la EAAB, ESP.

Hay que observar, que la empresa tiene una póliza general que ampara todos los riesgos de robos y hurtos de material en almacenes y/o bodegas; si los materiales o elementos se encuentran a cargo de algún funcionario o área específica, en caso de presentarse un siniestro que afecten estos materiales o elementos, se procede con la investigación y las denuncias respectivas ante la compañía aseguradora, para que la oficina de Control Interno efectúe el seguimiento y aplique los procedimientos disciplinarios si es el caso.

La División de Almacenes, en términos generales muestra una buena gestión; en lo que respecta al control estratégico, cuenta con metas y objetivos relacionados con los inventarios, proyectando sus logros a través de acciones a corto y mediano plazo, ejerciendo control en su cumplimiento, aprovechando al máximo los beneficios brindados por el sistema SAP/R3 en cuanto a los módulos que rigen para los almacenes.

Se observa armonización en las relaciones de cargos y funciones, lo que permite una adecuada articulación en los niveles de responsabilidad, así como en las actividades propias del área. Esta división presenta buen nivel de identificación, valoración y control de riesgos, frente a lo cual cada día avanza en la implementación de mecanismos que conlleven al control efectivo en la custodia de los inventarios y a la mitigación del riesgo.

Existen procedimientos actualizados de inventarios y almacenes debidamente documentados, los cuales describen y soportan los diferentes procedimientos funcionales de esta División en todas y cada una de las actividades de inventarios, en un total de catorce (14) documentos, los cuales son conocidos plenamente por los funcionarios del área.

Se observa que la empresa frente a los comentarios perpetrados por el grupo auditor durante las visitas técnicas a los diferentes almacenes y bodegas, ha ido implementando correctivos, los cuales se constituyen en beneficio del control fiscal.

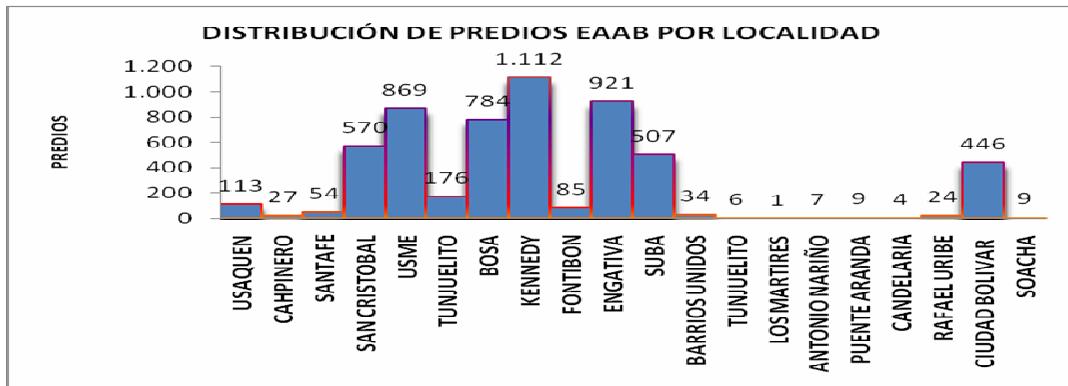
Por todo lo anterior, se da concepto favorable con observaciones al sistema de Control Interno de los almacenes.

2.2.2. Evaluación Adquisición de Predios

La obligación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la preservación y conservación de las zonas de ronda de manejo ambiental en el Distrito Capital, y que exige la adquisición de predios está establecida especialmente en el Decreto Distrital No. 619 de 2000 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital”, en especial en los artículos 26. Parque Ecológico Distrital, 59. Construcción de interceptores que llevan las aguas al sistema de tratamiento y 74. Adecuación Hidráulica del Río Bogotá.

La EAAB reportó un total de 6.724 predios de los cuales 225 corresponden a predios rurales ubicados en los municipios de: La Calera, Guasca, Junín, Fomeque, Sopo, Zipaquirá y Tocancipa por valor de \$14.943.246.945 y 6.499 predios urbanos ubicados en cada localidad del Distrito Capital con excepción de la Localidad de Sumapaz, y urbanos en Soacha, Cáqueza, Chía, La Calera, Madrid, Sopo, Usme y Zipaquirá por valor de \$246.831.482.106.

La distribución de predios en el Distrito Capital de conformidad a la Grafica No. 1 demuestra que el mayor número de predios adquiridos se concentra en la Localidad de Kennedy que representa el 19,3% del total, seguida de la Localidad de Engativá con un 16%, Usme con el 15,1%, Bosa con el 13,6% y San Cristóbal con el 9,9%.



FUENTE: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES RAICES – EAAB
Grafica No. 1

Se observó en la presente auditoría una disminución en los predios baldíos y/o improductivos con relación a la Auditoría Gubernamental vigencia 2006 que reportó un total de once (11) predios declarados improductivos, ya que a la fecha solo presenta dos (2) predios de conformidad al Comité de Inventarios de octubre 28 de 2009 a saber: Predio El Zorzal Calle 72 A –No.91-99 y calle 36 Sur No. 16B-23. Igualmente tiene 5 predios arrendados y 3 en comodato así:

CUADRO No. 1
PREDIOS PROPIEDAD DE LA EAAB ARRENDADOS Y EN COMODATO

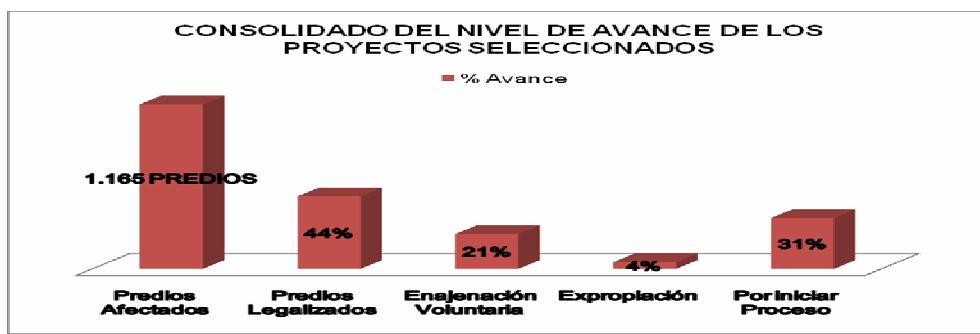
PREDIOS ARRENDADOS			
CONTRATO	PLAZO	OBJETO	VALOR
Casa Editorial EL TIEMPO CITY TV	1 año – Renovación automática	Predio Higa Altos de Chosica Instalación de Antena repetidora	\$4.455.333
Parque Agropecuario La Sabana	1 año – Renovación automática	Vereda TIBITOC-Municipio de Tocancipa – Zona Represa de Tibitoc	\$300.122
EPS - COMPENSAR	SIN	Cetro Medico Dg 22B No. 37-47 Sede Av. Caracas No. 41-70 sur Sede Usaquén Cra 11 No. 110-20	\$22.814.567
TELEFONICA MÓVILES DE COLOMBIA - MOVISTAR	1 año – Renovación automática	Sub-Central Usaquén Santa Ana	\$38.243.667
TELEFONICA MÓVILES DE COLOMBIA - MOVISTAR	1 año – Renovación automática	El Picacho – Cerro de Tibitoc	\$3.914.515
PREDIOS EN COMODATO			
CONTRATO	PLAZO	OBJETO	
No. 9-99-8400-2000 POLICIA NACIONAL	02/09/2010	Un predio en préstamo de usos denominado Altos de Chosica, con el fin de instalar una antena de 2 m2 y una caseta	
CASA SUBA	01/09/2010	Terreno y construcción para realizar exclusivamente actividades académicas, deportivas, recreativas, sociales y culturales del Colegio Distrital Simón Bolívar	
No. 2519-10-7978 INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	Vigente hasta el 2018	Hogar Infantil Los Dos Conejitos de Bienestar Familiar Barrio Viterma	

FUENTE: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES RAICES - EAAB

2.2.2.1 Evaluación de Expedientes de Predios

Como muestra de auditoría se tomaron treinta y ocho (38) predios referentes a los siguientes proyectos: Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental Quebrada Chiguaza, Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental Quebrada Limas, Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental Quebrada Zanjón de la Estrella, Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental Quebrada Santa Librada y San Javier, Red Local de Alcantarillado Localidad de Suba. El cumplimiento de la política de Adquisición Predial de la EAAB-ESP se evalúo a través del procedimiento “Adquisición predial y constitución de servidumbre”.

De manera consolidada y de acuerdo con los proyectos seleccionados de un total de 1.165 predios afectados, se encuentran 513 predios legalizados, quedando 247 en proceso de enajenación voluntaria, 46 en procesos expropiación y 359 más por iniciar proceso de adquisición.



FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES RAICES - EAAB
Grafica No. 2

2.2.2.1.1. Proyecto para la Adecuación Hidráulica y Rehabilitación de la Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Chiguaza

Este proyecto identificado como RE-2003-017 “Adecuación Hidráulica Quebrada Chiguaza Tramo I”, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Distrital en el Macroproyecto No. 0022 “Construcción del Sistema Troncal Secundario de Alcantarillado Pluvial y Control de Inundaciones”, en el cual se definen los componentes: Adquisición predial y/o expropiación para la rehabilitación y reasentamiento de familias.

La facultad de adquisición de predios en esta zona se encuentra establecida por la Resolución No. 0679 de junio 18 de 2003, emitida por la Gerencia del Sistema

Maestro, norma por la cual se acota la zona requerida para la ejecución del proyecto denominado recuperación y rehabilitación de la zona de ronda y zona de manejo y preservación ambiental de la Quebrada Chiguaza.

El proyecto inicia en la calle 52 sur con transversal 6 y concluye en carrera 12^a con diagonal 54 sur. Actualmente cuenta con 113 predios legalizados, quedando 69 en proceso de enajenación voluntaria y 2 más en proceso expropiación, los cuales tienen demanda admitida y solicitud de entrega anticipada. A diciembre 31 de 2009 se alcanzó el 81% de la meta establecida para compra de predios con una inversión de \$91.924.324 y un 47% en el tema de reasentamiento de familias con un costo de \$13.482.544. El tramo actual se encuentra en un 90% de su avance.



Actualmente la Quebrada está siendo intervenida para la adecuación hidráulica y construcción de obras.

Predio EAAB No. 151 A - Quebrada La Chiguaza, calle 59b No. 16b-11 Barrio San Benito Matricula 50S-40353547, la empresa presenta oferta de compra No. 01750-103-30-2003 en noviembre 27 de 2003 y se firma Escritura Pública WK9620487 el 15 de mayo de 2008 con entrega formal del predio el 13 de noviembre de 2008, observando que el largo período entre la oferta y la adquisición del predio obedece a factores asociados a: Socialización y sensibilización en los derechos y deberes sobre la población afectada que obliga a la empresa a determinar factores como son: Reconocimiento de la zona y su población, identificación de su equipamiento comunitario, afectaciones económicas de los propietarios y procesos de reasentamiento de las familias. De igual forma, se debe recopilar la información jurídica complementaria a estudios de títulos con el fin de evitar posteriores inconvenientes de legalidad. . El avalúo

comercial fue de \$34.625.000 y compensación económica a la familia de \$2.211.875 el cual es acorde al área y construcción del predio.

Predio EAAB No. 153-2520001-046-231/2009-Z4-217-PT-50S-688, calle 59b Sur 16b-33 Barrio San Benito. La empresa presentó oferta de compra con fecha marzo 27 de 2004, protocolizando la Escritura Pública el 7 de mayo de 2008. Se realizó Avaluó Comercial: No. 538-404B de abril 14 de 2003 con el siguiente resultado:

AREA TERRENO	VR M2	TOTAL	AREA CONSTRUCCIÓN	VR M2	TOTAL
247,93	145.000	35.949.850	250.11	170.000	42.518.700
			67.77 segundo piso	200.000	13.554.000
			69.12 tercer piso	100.000	6.912.000
			9.06 caja filtro caja	155.000	1.404.300
			19.95 tanque de agua	160.000	3.192.000
					103.530.850

Se suscribió Acta de Aceptación Propietarios Residentes No. 9-10-25200-098-2008 el 19 de mayo de 2008 y la entrega del predios se realizó en octubre 3 de 2008. El valor de las compensaciones: \$11.990.770. El predio presenta acta depuración activos No. 01-30-2009.

Predio EAAB No. 101–Quebrada La Chiguaza- Carrera 12 No. 55 A-21 Sur Barrio Tunjuelito-Matricula 5OS- 40094759. La Oferta de compra fue realizada el 28 de diciembre de 2005, la escritura pública No.1506 se protocolizó el 29 de julio de 2008 y entrega del predio en diciembre 11 de 2008. Se evaluó informe técnico No. 480-QCH-307 de abril 6 de 2005 Sociedad Colombiana de Evaluadores el cual fijó el avalúo comercial así: terreno 136.90 m² con valor de \$130.000 m² para un total de \$17.797.000 y construcción 211,05 m² con valor de \$160.000 para un total de \$33.768.000 para un valor total de venta de \$51.565.000



Se observan predios que se encuentran en proceso de expropiación y que interfieren en la realización de las respectivas obras.

2.2.2.1.2. Proyecto para la Adecuación Hidráulica y Rehabilitación de la Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Zanjón de la Estrella

Proyecto número AM-2003-007 “Rehabilitación Quebrada La represa, Quebrada Zanjón de la Estrella”, e incluido en el Plan de Desarrollo en el Macroproyecto No. 0022 “Construcción del Sistema troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial y Control de Inundaciones”.

Este proyecto presenta acotamiento de utilidad pública e interés social de la zona requerida mediante Resolución No. 0673 del 18 de junio de 2003, por medio de la cual se acota la zona afectada para la ejecución. Cuenta con 267 predios legalizados, 81 en proceso de enajenación voluntaria y 17 en proceso de expropiación. Los predios en expropiación tienen demanda admitida y solicitud de entrega anticipada de los inmuebles. La inversión en la vigencia 2009 fue de 482.364.600 con cumplimiento de la meta del 79% y en reasentamiento de familias la meta fue baja, con inversión de \$443.450.

El proyecto desde el punto de vista de adquisición de predios se distribuye en tres tramos, el primero se encuentra en 90%, el segundo en 45% y el tercero con el 40% de cumplimiento.



Se observa del primer tramo el corredor de la quebrada casi la totalidad del saneamiento predial.

Predio – EAAB- No. 184 carrera 18K No. 74C-07 sur Barrio Vista Hermosa. La oferta de compra se realizó el 7 de octubre de 2005 y la adquisición se concreto el 23 de abril de 2008 mediante escritura pública No. 713. Se resalta que la empresa en agosto 25 de 2006 notificó la Resolución Interna No. 0708 de agosto 24 de 2006, por el cual se ordena la expropiación del predio, acción que permitió acelerar el proceso de adquisición. El valor del predio se determinó por Avaluó Comercial No. 493-4-184-2005 por \$8.138.500 y valor de compensaciones \$6.471.490. Se verificaron los pagos realizados por la empresa así: Orden de Pago No. 25200-2007 correspondiente al 50% del valor de compensaciones quedando pendiente el otro 50% y 100% del valor del inmueble.

Predio – EAAB No. 183 carrera 18J No. 74-33 sur barrio Vista Hermosa. Oferta de compra de diciembre 9 de 2005 y firma de Escritura Pública de febrero 19 de 2007 Avaluó Comercial No. 493-4-183-2005 realizado por la firma Lonja Inmobiliaria Cámara de Propiedad Raíz por valor de \$23.413.200 y \$4.283.771 por compensaciones. Verificados los pagos se encontró: pago 20% correspondiente al primer contado valor del inmueble \$4.682.640 el 17 de julio de 2006, pago 50% segundo contado precio del inmueble la suma de \$11.706.600 realizada el 15 de julio de 2009, pago del 30% \$7.023.960 el 12 de octubre de 2009 y pago 100% compensaciones \$4.283.771. No se evidenció el estado social con respecto a la reposición de la vivienda de la familia afectada.

Predio EAAB- No. 10 calle 73 sur No. 17N-83 lote 3 Barrio Estrella Baja. Oferta de compra de octubre 27 de 2006, firma de escritura Pública de febrero 2 de 2008. Avaluó Comercial No. 480-ZE-954 de julio 28 de 2006 por valor de \$32.330.000.



Se observa al fondo del registro fotográfico, el tercer tramo del proyecto el cual en consideración es el más delicado desde el punto de vista social

2.2.2.1.3. Proyecto para la Adecuación Hidráulica y Rehabilitación de la Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Limas

El proyecto se identifica con los números RE-2003-11 y RE-2005-064 e incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital en el Macroproyecto No. 7341 – Adecuación de Humedales, Protección y Manejo Ambiental, componente: Compra de Predios y Reasentamientos.

Mediante Resolución Interna No. 1118 de noviembre 19 de 2007, se acotó la zona requerida para el proyecto denominado “Obras para la adecuación hidráulica y rehabilitación de la zona de ronda de manejo y preservación ambiental de la Quebrada Limas”, por la cual se ha dispuesto la adquisición de los predios que se encuentran en la citada zona mediante enajenación voluntaria directa, conforme lo dispuesto en el Capítulo III de la Ley 9 de 1989. Modificada por la Ley 388 de 1997 y reglamentada por el Decreto 1420 de 1998 y Decreto Distrital 616 de 2000. Para la vigencia 2009 se ejecutó un total de \$ 21.004.756 para un cumplimiento de la meta del 100% en el componente compra de predios.

Cuenta con 63 predios legalizados, quedando 25 en proceso de enajenación voluntaria, 2 en proceso expropiación y 236 se encuentran pendientes de iniciar proceso de adquisición. Los predios en expropiación tienen demanda admitida y solicitud de entrega anticipada de los inmuebles. El proyecto se desarrollará en 4 etapas, de las cuales la 1 y 2 se encuentran con un nivel de avance importante.



Primer tramo de la Quebrada Limas, en su corredor natural.

Predio EAAB No. 2520001-046.231-2009-Z4-196-50S-40267508, Diagonal 65^a Sur 22^a-95 Barrio San Francisco. Oferta de compra por parte de la EAAB de

diciembre 10 de 2007, Escritura Pública No. 325 de febrero 22 de 2008 y entrega del predio de abril 9 de 2008.



Se observa que los predios adquiridos fueron protegidos mediante cerramiento provisional e igualmente hay predios que se encuentran en proceso de negociación y entrega.

2.2.2.1.4. Proyecto para la Adecuación Hidráulica y Rehabilitación de la Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Santa Librada

Proyecto identificado con el No. RE-2002-035 y enmarcado el Plan de desarrollo en el Macroproyecto No. 0022 – Construcción del Sistema Troncal y Secundario del Alcantarillado Pluvial y Control de Inundaciones. Presenta acotamiento de utilidad pública e interés social de la zona requerida mediante Resolución Interna No.1156 del 30 de septiembre de 2002 “Por medio del cual se acota la zona requerida para la ejecución del proyecto denominado Construcción de las obras de adecuación, control de crecientes y descontaminación a través de interceptores y colectores para la Quebrada Santa Librada”. En adquisición predial para la adecuación hidráulica se ejecuto un total de \$ 390.083.559 para un cumplimiento del 55% durante la vigencia 2009.

Cuenta con 326 predios legalizados, 153 en proceso de enajenación voluntaria y 41 en proceso de expropiación. El proyecto desde el punto de vista predial se desarrolla en cuatro tramos que comprende los barrios: La Fiscal, Barranquillita, Salazar, La Flora, La Sureña, La Peña y La Esperanza.



Predios adquiridos por la empresa en el primer tramo, los cuales presentan cerramiento provisional.

Predio EAAB No.501 Matricula Inmobiliaria No. 50S-288766, calle 79 sur 14 – 50 este. El acta de visita del reconocimiento del predio se realizó en agosto 13 de 2003, la oferta de compra se realizó por parte de la empresa en diciembre 24 de 2008, y la protocolización se realizó mediante Escritura Pública el 9 de octubre de 2009 y entrega de octubre 9 de 2009. Avaluó Comercial realizado por la firma Asesoría, Auditoría y Avaluó Ltda., de diciembre de 2008 por valor de \$49.581.000 que correspondió al valor de la venta.

Predios EAAB No. 508 Matricula Inmobiliaria 050S00228208, calle 76 sur No.51-46 Este, Barrio la Esperanza. Avaluó Comercial No. 751-SL-029 de diciembre de 2008 por valor de \$31.635.000 que correspondió al valor de la venta. El valor de la compensación fue de \$1.208.887. Oficio de oferta de compra diciembre 24 de 2008 y acta de aceptación de propietarios de septiembre 15 de 2009. Escritura pública de protocolización a la EAAB de octubre 29 de 2009.

Predio EAAB No.503 matrícula inmobiliaria 50S00585280 calle 76 sur No. 14-60 este Barrio la Esperanza. Oferta de compra de diciembre 24 de 2008. No anexa escritura pública al expediente a la fecha no ha finalizado el proceso de escrituración por cuanto la promesa de compra venta se firmo por las partes el 19 de julio de 2010.

Predio EAAB No. 80 Quebrada Santa Librada – Diagonal 68D sur No. 0-31 Matrícula No. 50S-40188717. Oferta de Compra No. 263 de septiembre 13 de 2006, Informe de avalúo comercial No. 480-QSL-1491 de octubre 27 de 2007 donde consta: área requerida 157,43 m² a \$70.000 m² para un total de \$81.020 y área construida de 35,38 m² con un valor de \$160.000 m² para un total de

\$5.660.800 y un valor definitivo de \$86.680.900 y Escritura Pública No. 007 de enero 7 de 2009 por valor de \$86.680.900. A la fecha se ha cancelado la totalidad de la compra del inmueble. Según acta de aceptación propietarios residentes se canceló la suma de \$7.160.469 el 22 de diciembre de 2008 y acta de aceptación no residentes se canceló \$2.427.065 en diciembre 20 de 2008, lo anterior por concepto de compensaciones.

Predio EAAB No. 251 Matricula Inmobiliaria No. 50S-00563362 diagonal 74 sur No. 1F-88 este Barrio Santa Librada. Oferta de compra por parte de la empresa de de noviembre 26 de 2007, escritura pública de julio 22 de 2009. Valor de la venta \$28.212.756 de conformidad al Avaluó Comercial de la Sociedad Colombiana de Evaluadores.

2.2.2.1.5. Proyecto San Javier

Ubicado en la Localidad de Bosa, se proyectó adquirir un total de seis (6) predios, actualmente se han adquirido 3 predios los cuales se encuentran legalizados y 3 están pendientes de iniciar proceso de adquisición de acuerdo a la asignación de recursos por parte de la zona 5.

Predio EAAB No. 6 área 69 m² Cedula Catastral No. 205315100700000000. Carrera 87H sur No. 66-12 barrio San Javier. Oferta de compra de enero 15 de 2008 y escrituración del predio a nombre de la EAAB se firmó el 5 de agosto de 2008. Valor de la venta 34.500.000

Predio EAAB No. 10 área 69 m² Cedula Catastral No. 205315080800000000 Carrera 87 i No. 66-05 Barrio San Javier. Avaluó Comercial No. 384-SJ-229 de 11 de diciembre de 2007 y adquisición del predio mediante Escritura Pública No. 1559 de agosto 5 de 2008 por valor de \$18.354.000

Predio EAAB No. ÁREA 69 M2 Cedula Catastral 205315100800000000 carrera 87 G sur No. 66-11. Avaluó comercial realizado por la firma Asesoría, Auditoría y Avalúos Ltda. informe técnico No. 384-SJ-228 de diciembre 11 de 2007 por valor de \$17.250.000 y Escritura Pública No 1558 de agosto 5 de 2008 por el mismo valor.

2.2.2.1.6. Red Local de Alcantarillado Localidad de Suba

Este proyecto presenta acotamiento de utilidad pública e interés social de la zona requerida para las obras locales de alcantarillado Sanitario y pluvial en los Barrios San Pedro, Lisboa y Gavilanes. Cuenta con 8 predios legalizados de los 9 predios

afectados y el otro está en proceso de expropiación, el cual tiene demanda admitida, no obstante la obra ya se encuentra ejecutada en su totalidad con ubicación en la zona 1.

Predio EAAB No. 32 Manzana 58 Cedula Catastral No. 20780689320000000000 calle 139^a No. 136^a 29 Barrio Santa Rita. Avaluó Comercial No. 480-RSL-1472 de mayo 24 de 2007 y Escritura Pública No. 632 de abril 11 de 2008 por valor de \$7.840.000.

Del análisis de los anteriores predios se puede establecer que los tiempos en el proceso de adquisición del predio varían de conformidad a los aspectos legales, prediales y sociales que los afecta, de igual forma es de mencionar que los tiempos en el proceso de adquisición han venido disminuyendo en el período 2007-2009. Los presupuestos para la adquisición de los bienes y pago de compensaciones, se encuentran asegurados a la medida en que se realiza la requisición por parte de la Dirección de Bienes Raíces y los recursos asignados a cada Zona.

Desde el punto de vista social se resalta que la Resolución No. 1175 de diciembre 3 de 2007, por medio de la cual se adoptan los factores y parámetros definidos en el decreto 329 de 2006 para el reconocimiento del componente económico del Plan de Gestión Social, se asegurar la reposición de inmueble para las familias afectadas, sin embargo, en la indagación realizada sobre este hecho en los predios evaluados, se estableció que actualmente las familias están en proceso de la adquisición de los inmuebles de reposición.

2.2.2.1.7. Hallazgo administrativo



De conformidad con el registro fotográfico, se observa que el predio ubicado en la calle 29 No. 93-68 (dirección antigua) al parecer no es de propiedad de la empresa, así mismo, en el expediente 7-42, queda confirmada esta situación. Sin embargo, a solicitud de este ente de control, al respecto, la administración da la siguiente respuesta “..Ha ejercido posesión quieta y pacífica e *ininterrumpidamente con el ánimo de señor y dueño sobre el predio por más de veinte años, en cuya área ha realizado la construcción de mejoras*”.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia, que a la fecha no se ha adelantado ningún procedimiento jurídico tendiente a legalizar o identificar cual es la titularidad real del inmueble. Situación que en dado momento puede terminar en un presunto daño al patrimonio público por la construcción de mejoras en terrenos cuyo título no se ha definido.

En consecuencia, situaciones similares podrían afectar a futuro el erario público. Desconociendo los principios de eficiencia y eficacia de la gestión pública. Además, hechos como estos, generan controversia con la comunidad del sector.

2.2.2.1.8. Hallazgo Administrativo

Se observó en la muestra de auditoría, que persiste en los expedientes de los años 2007 hacia atrás desorden en la documentación, dado que no está organizada cronológicamente. Igualmente se evidenció que todas las carpetas de los predios no están foliadas.

Estos hechos demuestran falta de seguimiento en la implementación de los procesos, lo cual incide en riesgos como: perdida de documentos y desorden en la información, por lo tanto se está incumpliendo lo dispuesto en el proceso: Gestión de la información y Conocimiento Gestión del Documento, Procedimiento: Foliación Documentos.

2.2.3. Evaluación Anticipos

2.2.3.1. Antícpio para Adquisición de Bienes y Servicios

A diciembre 31 de 2009 la cuenta SAP presenta 3.004 registros pendientes de legalizar, de los cuales existen 2.567 registros correspondientes hasta diciembre 31 de 2.008; sobre lo anterior, en el informe PAD 2010 fase I de la Contraloría en el punto 3.4.1.1, se presentó un Hallazgo administrativo por “Incertidumbre en la

cuenta 1420120150 por valor de \$15.953.0 millones". Lo anterior se encuentra en Plan de Mejoramiento.

2.2.3.2. Evaluación a la contratación – Anticipos

El anticipo se estableció con el fin de facilitar al contratista la financiación, en este caso, de las obras y bienes para adelantar el objeto contractual, es un préstamo de recursos que conservan su carácter público u oficial; por lo tanto, se requiere una correcta y adecuada inversión para evitar la irregularidad y a medida que se vaya ejecutando el contrato se va amortizando.

En los contratos de obra la empresa en su cláusula ANTICIPO manifiesta: "Perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución y aprobado el programa de inversión del anticipo por parte del interventor, EL ACUEDUCTO DE BOGOTÀ entregara al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, una suma equivalente al porcentaje del valor total del contrato señalados en los datos del contrato.¹ / PARAGRAFO PRIMERO: El anticipo será amortizado descontando el mismo porcentaje que se entrega como tal del valor de las acta de recibo de obra, a partir de la primera de éstas y hasta la cancelación total del mismo. PARAGRAFO SEGUNDO: El anticipo deberá consignarse en cuenta rentable o de ahorros. Los rendimientos financieros generados se consignarán en la cuenta del ACUEDUCTO DE BOGOTA que disponga el Tesorero del mismo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de abono en la respectiva cuenta rentable o de ahorros".

Con el propósito de verificar la gestión de la empresa en este aspecto, se definió una muestra de 48 contratos distribuidos por edades y sin legalización del anticipo, por un valor de \$15.504 millones. En algunos casos de los examinados se evidenció no apertura de la cuenta del anticipo, específicamente en los contratos 780/2004, 1045/2008, 1038/2008 y 442/09); otro aspecto observado, corresponde a la no acreditación de los recibos de rendimientos financieros, ni la amortización de los mismos como fue en los contratos 780/2004, 1045/2008, 1038/2008 y 442/2009, 765/2009; así mismo, el contrato 898/2009 no reporta los rendimientos financieros del mes de julio de 2010)

En cuanto al contrato 898/2009 según acta de entrega de anticipo de \$688.324.132 del 29 de diciembre de 2009, suscrito con el Consorcio Rehabilitaciones la Olla, por valor de \$3.441.620.658, se encontró que a la fecha no se ha iniciado la obra, hecho este que perjudica a la comunidad y pone en riesgo el equilibrio económico del contrato, si se observa que el precio de los materiales puede incrementarse con el tiempo.

¹ El subíndice es nuestro, para destacar que la empresa tiene establecido un 20% de anticipo.

"Al rescate de la moral y la ética pública"

2.2.3.2.1. Hallazgo Administrativo

De la evaluación realizada a la muestra de los anticipos entregados a los contratistas por parte de la administración, se observó que la supervisión y/o interventoría no ejerce un control suficiente, toda vez, que se detectó en algunos contratos lo siguiente: El contratista incumple sus obligaciones contractuales abandonando el contrato una vez entregado el anticipo; Se declara insolvente el contratista cuando recibe el anticipo; Igualmente, el supervisor y/o interventor no obliga el cumplimiento en tiempo real al contratista en el manejo de amortizaciones y rendimientos financieros, situación que se legaliza con la terminación y/o liquidación del contrato.

El mecanismo con que cuenta la empresa, obedece a la cláusula contractual “ANTICIPOS” enunciada anteriormente en el punto 2.2.3.2 y a los manuales de contratación e interventoría, los cuales no son suficientes, toda vez que, la empresa se ha visto en la necesidad de iniciar procesos judiciales en procura de recuperar los dineros entregados al contratista por este concepto.

En consecuencia, la administración desconoce lo descrito en el artículo 4º del Manual de Contratación de la empresa que hace alusión a los principios rectores de responsabilidad, eficacia y economía.

2.2.3.2.2. Hallazgo Administrativo

De la evaluación realizada al contrato de interventoría No.1-15-25200-552-2004 suscrito el 22 de diciembre de 2004 entre la EAAB-ESP y Carlos Alexis Chamat García, se estableció de acuerdo al informe final de gestión de fecha 26 de noviembre de 2007² que del valor del anticipo entregado por \$79.797.414, fueron amortizados \$31.579.586 y las facturas por pagar suman \$38.177.920, quedando un saldo a favor de la EAAB-ESP de \$10.039.905.

Sobre el saldo anterior, la administración no ha realizado una gestión efectiva para recuperar este dinero, lo que genera un riesgo en la perdida de los recursos públicos que maneja la empresa, desconociendo lo descrito en el artículo 4º del Manual de Contratación de la empresa que hace alusión a los principios rectores de responsabilidad, eficacia y economía.

² Presenta fecha de terminación del contrato el 2 de mayo de 2007.

2.2.3.2.3. Beneficio de Control Fiscal

De acuerdo con la relación de anticipos examinados, se identificó que al contrato No. 1-2-7000-508-1997 con la firma contratista Proyectos de Ingeniería y Consultoría, el 31 de diciembre de 2002 le fue entregado un anticipo por valor de \$26.238.925, valor que continua a julio 31 de 2010. La EAAB explicó que este anticipo se encuentra en cobro jurídico por incumplimiento del contratista, por lo que dicho valor esta mal registrado como anticipo, correspondiendo el registro correcto en la cuenta por cobrar de difícil cobro.

La presente observación es aceptada por la EAAB y corregida en su contabilidad, por lo cual se constituye como beneficio de Control Fiscal.

2.2.4. Evaluación a la Contratación Estudios y Diseños

Con el fin de identificar la aplicación que la EAAB-ESP le ha dado a los contratos de consultoría, estudios y diseños, suscritos en las vigencias 2005-2009, se tomo una muestra clasificada de acuerdo con la responsabilidad que asume cada una de las dependencias solicitantes, entre ellas la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro, Gerencia Servicio al Cliente, Dirección Red Matriz de Acueducto y Abastecimiento, Dirección Servicios Administrativos y Dirección Bienes Raíces.

En ese sentido, se practicó visita fiscal a la Gerencia Corporativa del Sistema Maestro con el fin de verificar lo relacionado con la gestión realizada por la EAAB, de acuerdo con los productos e informes de los estudios seleccionados; de lo anterior, se establecieron los siguientes resultados:

CUADRO No. 2
CONTRATOS EVALUADOS MEDIANTE VISITA FISCAL

CONTRATO ESTUDIO	OBJETO	APLICACIÓN CONTRATO
299-2006	Estudios y diseños para construcción de la optimización del Sistema Red Matriz volador Quiba Alpes II.	Sirvió de base para declaratoria de utilidad pública y adquirir los predios. Las obras se van ha realizar en el año 2011.
651-2006	Estudio de respuesta sísmica e interacción dinámica del suelo tubería y diseño de las soluciones en las líneas Wiesner- Suba y Silencio Casablanca	Silencio-Casablanca, contrato No.0304-2010 por valor de \$2.509.590.377 Wiesner-Suba Se va desarrollar en el 2011.
514-2006	Rehabilitación de la línea matriz de 78"	Estaba programada para iniciar en el

CONTRATO ESTUDIO	OBJETO	APLICACIÓN CONTRATO
	Tibító Casablanca	2010 fue modificada por Resolución 0565 julio 24-2010.
255-2006	Términos de referencia obras instalación de los sistemas de protección catódica en líneas de acero de la red matriz de acueducto	Por efecto de priorización de inversiones no se ha iniciado. (Bogotá 4 1985-7) para el 2011.
397-2006	Construcción del BAY PASS sistema Casablanca Sierra Morena.	En proceso de evaluación de ofertas N°327 de 2010.
920-2007	Saneamiento predial de la conducción Simaya.	27 predios situados en el Municipio La Calera (1978)
350-2007	Macro medición para la Planta Wiesner	Se va ha desarrollar en el año 2011, por prioridad.
852-2007	Manejo, corrección y prevención de descargas cerradas en los sistemas de alcantarillado	Estudio aplicado por las gerencias zonales.
406-2008	Desvío de la línea Vitelma - Jalisco en 24"	Se ejecuto mediante el contrato 265 de 2010.
751-2008	Avalúos comerciales compraventa-arrendamiento para proyectos de inversión	En ejecución 91%

Fuente: Análisis y evaluación Equipo Auditor-Auditoría Especial EAAB

Los estudios y diseños contratados por la EAAB-ESP durante las citadas vigencias se han llevado a cabo teniendo en cuenta el Plan de Inversiones, los cuales aún no se han materializado en proyectos, se posponen para las siguientes vigencias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos; lo anterior, debido a que el comportamiento de los ingresos ha mostrado un menor recaudo al programado; en consecuencia, su utilización se ha efectuado por nivel de prioridad.

De igual forma, se analizó el contrato No.765 de 2009 perteneciente a la Gerencia Servicio al Cliente y el contrato 582 de 2006 de la Dirección de Servicios Administrativos, dejando constancia mediante visita fiscal de los resultados obtenidos, que se describen a continuación.

CUADRO No. 3
CONTRATOS EVALUADOS MEDIANTE VISITA FISCAL

CONTRATO ESTUDIO	OBJETO	APLICACIÓN ESTUDIO
765-2009	Diseño y construcción red alcantarillado sanitario y prolongación red menor de acueducto barrio el Consuelo	Contrato suscrito en noviembre de 2009, en el cual a uno de los contratistas del consorcio original se le declaró una causal de inhabilidad en febrero de 2010 por la dirección de contratación y compras. Se

CONTRATO ESTUDIO	OBJETO	APLICACIÓN ESTUDIO
		procedió a activar la fórmula de cesión de la participación en el consorcio de Agama y fue cedido a las firmas Concretiza, Construpiedra y Constructora Nirvana. Quedó legalizado el 5 de agosto de 2010. Se informó que este contrato se iniciará a más tardar el día 13 de septiembre una vez se presenten las pólizas actualizadas.
582-2006	Restauración, reconstrucción parcial de la casa el Molino y la casa el Carmen en el Municipio la Calera.	A finales del 2009 EAAB desiste del proceso licitatorio, por observaciones técnicas de los oferentes y por inconsistencias en los pliegos. En junio de 2010 se presenta nueva licitación No. ICGH 0250 por la casa el Carmen, que se encuentra en etapa de observación al proceso. Sobre la casa el Molino está pendiente por licitar ya tiene la disponibilidad presupuestal No. 6000007368 de mayo 26 de 2010.
464-2005	Elaboración del Plan de Manejo y Regularización de la Central de Operaciones de EAAB.	Respecto al Plan de Manejo, la firma Fischer Asociados hizo un estudio, de tráfico, ambiental, arquitectónico y usos teniendo en cuenta todas las características del entorno y/o sector. En relación con el Plan de Regularización la firma entrega los estudios y diseños necesarios para que la empresa funcione operativamente en su predio teniendo en cuenta unas etapas de intervención que son nueve de las cuales se han venido realizando periódicamente de conformidad con el presupuesto.
1019-2008	Objeto: Realizar los estudios y diseños urbanísticos y arquitectónicos de nuevas edificaciones administrativas y operativas para la central de Operaciones.	El proyecto está garantizado a futuro teniendo en cuenta los siguientes parámetros: El primero es que hace parte del anillo de innovación de la ciudad, esto está enmarcado en la operación estratégica de anillo innovación feria Innovo y el Decreto Distrital 430 de 2005. El proyecto ha sido avalado por la Junta Directiva de la EAAB y el Comité de Gerencia. Está programado realizar hasta el 2016 o más esto depende de la inversión privada y el presupuesto. Con el nuevo proyecto se pretende ganar premios ambientales y en arquitectura, se pretende que quede incorporado en un Plan Parcial dentro del POT.

Fuente: Análisis y evaluación Equipo Auditor-Auditoría Especial EAAB

Estos contratos, se encuentran en ejecución, los mismos se vienen desarrollando por etapas, por ende sus productos o resultados se verán materializados una vez se terminen las correspondientes obras o proyectos de inversión.

Así mismo, se evaluaron contratos de consultoría de las Gerencias Corporativa Sistema Maestro, Dirección Red Matriz de Acueducto y Abastecimiento, Dirección Servicios Administrativos y Dirección Bienes Raíces, estableciendo la utilidad de los productos del objeto contractual; en algunos casos se evidencia la aplicación de estas consultorías, mientras que en otras se tiene previsto su realización para futuras vigencias, como se menciona a continuación.

CUADRO No. 4

CONTRATOS EVALUADOS MEDIANTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN- EAAB

Contrato Estudio	Objeto	Aplicación Estudio
240-2008	Planificación, programación y apoyo para la ejecución de los proyectos..	Realizó términos de referencia modelo para proyectos de obra, llave en mano y consultoría, se tuvieron en cuenta como punto de partida en la red matriz, gestionó información precontractual en contratación y compras.
378-2008	Elaboración de términos de referencia, evaluación de procesos de contratación y apoyo técnico en los procesos.	Se adelantaron los contratos 1089 y 1070 de 2009, se elaboraron los términos de referencia para los contratos 1068 y 1074 de 2009, términos de referencia para construcción e intervención de la modernización del sistema de arranque, monitoreo y control de la estación de bombeo San Rafael, invitación ICSM1031-2009.
139-2005	Prestar asesoría en el diseño, coordinación, organización, supervisión e intervención de los programas de gestión social	En la aplicación del plan de gestión de la quebrada Chiguaza y reasentamiento de las familias ubicadas en el corredor de obra de esta quebrada.
482-2008	Actualización topográfica, cartográfica catastral, englobe, amojonamiento e incorporación en Catastro Distrital de 150 Predios del Proyecto Zanjón de la Estrella.	Se actualizó la topografía y la cartografía de los predios que conformaron englobes, información catastral en la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Sirvió como herramienta para aspectos técnicos, geográficos, tributarios y administrativos.
1037-2008	Realizar evaluación del estado físico de la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) del río Bogotá y elaborar el diagnóstico jurídico catastral de los bienes inmuebles que se encuentran invadiendo su área.	La información obtenida con la ejecución del contrato de consultoría servirá para generar las fichas prediales finales, de forma que se inicie con el trámite de compra, adquisición o definición de servidumbre. Se ha previsto que el proyecto de adecuación hidráulica se vea finalizado en el año 2012.
925-2008	Realizar los estudios y diseños urbanísticos y arquitectónicos de nuevas edificaciones administrativas y operativas para el predio del antiguo Colegio Ramón B. Jimeno.	La empresa gestionó la licencia de construcción LC-10-4-0766 de 2010. Se encuentra en etapa de evaluación de los procesos de invitación Pública ICGH-0248-2010 y ICGH-0249-2010 para la construcción de la nueva sede operativa y de recursos del agua de la EAAB-ESP con su respectiva intervención.
326 -	Ajuste e implementación del	Han sido aplicados dentro de las acciones

2005	sistema de criterios e indicadores y soporte técnico para la implementación de un proyecto MDL de reforestación en el territorio del sistema Chingaza.	encaminadas al cumplimiento del plan de manejo ambiental del sistema Chingaza.
121-2005	Realizar los estudios, análisis, control, coordinación, evaluación, supervisión e interventoría de los procesos de negociación y adquisición predial...	El contratista desarrolló el reconocimiento predial, proceso de adquisición del sector de Proyecto Juan Amarillo, Proyecto Canal Torca en el Barrio Verbenal, Redes Locales de Suba, Colector San Martín La Loba, Taludes Surorientales, Canal Cundinamarca, Recuperación Río Fucha, Legalización Canal Salitrosa.

Fuente: Análisis y evaluación Equipo Auditor-Auditoría Especial EAAB

Como se observa de la evaluación realizada a la muestra de la contratación de estudios y diseños suscrita por las citadas gerencias, los productos se están utilizando en desarrollo de los proyectos programados y otros se encuentran en proceso de realización que al parecer se concluirán en próximas vigencias; así las cosas, no se considera necesario plantear acciones correctivas.

Sin embargo, como acción preventiva por parte de este ente de control, se establece que en la siguiente vigencia, se efectuará seguimiento y control a la ejecución de los contratos que se encontraron pendientes por gestionar, hecho que permitirá verificar el cumplimiento, utilización y disposición de los productos según lo indicado en la visita y en las respuestas emitidas por la EAAB-ESP.

2.2.5 Evaluación Inventarios Almacenes

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa de la EAAB en su organigrama cuenta con la Dirección Administración de Activos Fijos, la cual tiene a cargo la función específica de coordinar, controlar y hacer seguimiento a los activos fijos y materiales, lo mismo que la actualización de los movimientos en el sistema de información de la empresa; así mismo, ejerce el control sobre la gestión de bienes improductivos y/u obsoletos de forma actualizada.

Hace parte de esta dirección la División de Almacenes que tiene como función principal la de incorporar, controlar y administrar los materiales que entran y salen en el kardex de la empresa, de modo que sean preservados los insumos o elementos, que se reciben y almacenan conforme a los contratos pertinentes de las áreas correspondientes. Teniendo en cuenta el nivel de existencia y su rotación, para que de forma anual o cíclica previamente establecida se realice el

conteo físico estableciendo las diferencias a través de un análisis que conlleva a ejecutar las acciones procedimentales si existiera faltantes y/o la actuación frente a los elementos servibles no útiles, obsoletos e inservibles de acuerdo con los procedimientos vigentes ya establecidos en la empresa y dentro de los cuales se enuncian los siguientes.

- El traslado y las bajas de elementos de control administrativo;
- La entrada de bienes al almacén;
- Entrada por devolución de materiales, entrada por devolución de medidores retirados a usuarios;
- La devolución de elementos al almacén de sobrantes de contratos de inversión; traslado de mercancías;
- Salida de elementos, los cuales están debidamente identificados.

Por tanto, el enfoque de la evaluación va dirigido a conocer como ha sido la evolución y manejo de los elementos y materiales que se registran en el kárdex en el ambiente del sistema SAP/R3, lo mismo de las actuaciones de la División de Almacenes para la depuración de los bienes que serán relacionados y presentados al Comité de Inventarios de la empresa.

De acuerdo con lo verificado esta División no es ordenadora del gasto y tampoco adquiere bienes materiales o elementos, es por eso que de acuerdo a las funciones establecidas y asignadas por la EAAB, han desarrollado hasta la fecha, catorce (14) procedimientos para la gestión de almacenes de materiales y sus inventarios.

En cuanto al Comité de Inventarios del cual hace parte esta División se observa, que el último comité realizado de acuerdo con el Acta N° 6, se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2009, donde se presentó una relación de 1213 referencias como activos obsoletos de los cuales 857 elementos tienen valor de \$0 en libros, para un valor global de \$775.259.603. Esta información fue verificada de forma aleatoria y al azar en el sistema SAP para los elementos que pasaron a remate, de dicha verificación se estableció que los mismos pasaron a cuentas de orden contable y posteriormente a obsoletos; registrados en “*baja sin ingresos*” en el SAP lo que indica que están fuera del sistema.

El Comité de Inventarios tiene prevista su próxima reunión para principios del próximo mes, con un inventario inicial de los materiales o elementos conceptuados como inútiles e inservibles en cantidad de 471 referencias que tuvieron concepto por un valor en libros de \$238.517.881.

En cuanto a los inventarios que presentan un stock alto, no se pudo establecer a qué contratos pertenecen, en razón a que los estos elementos datan del año 2002, los cuales fueron cargados con los saldos en el sistema SAP con información del kardex de inventarios a diciembre de este año 2002, hecho que se evidenció en las visitas conjuntas con los funcionarios de la División, y que fue explicada con el sustento que casi todos los elementos fueron adquiridos en las vigencias 1996, 1992, 1986 y anteriores, lo cual indica la falta de planeación en la compra de materiales y elementos, de administraciones pasadas.

2.2.5.1 Gestión de Almacenes

En la actualidad la EAAB tiene en operación diez (10) almacenes de materiales y elementos, necesarios para la operación de acueducto y alcantarillado que atiende las cinco (5) zonas comerciales y las operaciones en las diferentes plantas de tratamiento de agua cruda o de aguas residuales y que identifican en la siguiente tabla 1.

Tabla 1
RELACION ALMACENES EAAB 2010

CODIGO	NOMBRE ALMACEN	UBICACION	N°BODEGAS
001	CENTRAL OPERACIONES	EDIFICIO CENTRO NARIÑO	08
002	USAQUEN	CALLE 114 – CARRERA 9	07
004	SANTA LUCIA	AV CARACAS – CALLE 42 SUR	04
005	PLANTA WIESNER	EMB. SAN RAFAEL - CALERA	02
006	PLANTA EL DORADO	USME AV VILLAVICENCIO	01
007	LA DIANA	MUNICIPIO BRICEÑO	04
008	LABORATORIO CENTRAL	EDIFICIO CNTRO NARIÑO	04
012	GENERAL PTAR	AV CALLE 80 N°121-80	05
013	LABORATORIO PTAR	AV CALLE 80 N°121-80	02
014	PTAR SALITRE	AV CALLE 80 N°121-80	04

Fuente: EAAB información vigencia 2010

La empresa cuenta además con almacenes adicionales ubicados en las plantas de tratamiento de agua cruda que son denominan PL, los que se usan exclusivamente para controlar y almacenar los insumos y productos químicos que se consumen periódicamente en dichas plantas. Actualmente existen dos almacenes de este tipo, el PL 01 Planta Wiesner y PL 05 Planta El Dorado.

Estos almacenes PL fueron creados directamente por la Dirección de Abastecimiento de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro y se incluyeron en el sistema de información SAP/R3 para que la División de Almacenes realice la entrada y traslado de las cantidades que se adquieren mediante contratación. En lo observado, el material llega directamente a las plantas, donde son recibidos mediante documento que luego se entrega a la División de Almacenes que de forma virtual hace el recibo, ingreso y traslado mediante el sistema SAP afectando directamente el inventario de estos insumos.

La muestra seleccionada para realizar la evaluación fue de 7 almacenes y sus bodegas, de los 10 existentes en día de hoy, que mediante visitas se pretendió cotejar las existencias y su articulación con el sistema de información SAP/R3.

El sistema de inventarios que maneja la EAAB, en el aspecto contable es el promedio ponderado; para lo físico el almacén aplica la política de los primeros en entrar los primeros en salir, salvo en aquellos que son repuestos de partes de equipos o sistemas determinados por su rotación. Se conoció además que todo bien material o elemento que ya salió de los almacenes tiene valor cero, porque es usado en una obra específica y va al gasto, solo recupera su valor cuando es devuelto al almacén.

Con base en lo observado y el análisis de información suministrada por la EAAB, se puede concluir que la gestión adelantada y que de forma continua realiza la División de Almacenes tomando como base las visitas realizadas a los diferentes almacenes y bodegas de la empresa, se puede conceptualizar que es adecuada en general y la manera como se articula la consulta en el sistema SAP que es inmediata y en cualquier momento. Una vez la información de los elementos físicos se confronta con la existencia en SAP no se presentan diferencias, indicando que el inventario de almacenes en el módulo de kárdex, se encuentra cargado y actualizado en el sistema SAP, herramienta de información adecuada para las áreas ejecutoras de la empresa permitiendo la labor de planeación y compras.

No obstante, tomando el resultado las visitas técnicas efectuadas, se observaron falencias por falta personal de apoyo en la mayoría de los almacenes; teniendo en cuenta que cada almacén está constituido por varias bodegas las que se encuentran bajo la responsabilidad y manejo de un solo funcionario; por lo tanto, es bastante complejo el manejo de recepción de pedidos y despachos, además de su correspondiente registro de salida inmediata en el sistema SAP ejecutado por una sola persona.

Además, se observaron deficiencias en la forma de cargue y descargue de materiales y de elementos de los diferentes almacenes y/o bodegas, tales como montacargas y plataformas de cargue para trabajar en altura, lo que significa un alto riesgo para los bienes depositados y en especial con el personal encargado de ejecutar dicha función.

Sin embargo, la División en la búsqueda de soluciones que minimizan los riesgos, dado el agravante de no contar con suficiente personal operativo ya mencionado,

“Al rescate de la moral y la ética pública”

ha establecido un plan piloto de ubicaciones múltiples para ubicar físicamente en los estantes de los almacenes y/o bodegas cualquier elemento o material determinado. Es así, que el módulo SAP/R3 en el inventario además de poseer el dato de unidades existentes, determina un código que proporciona la ubicación exacta del elemento. Una vez evaluado este plan piloto, procederán a la aprobación y la implementación en el módulo MM (materiales) del sistema SAP de información.

Se observó también la tenencia en custodia de bienes activos fijos en las bodegas, inicialmente solicitado de forma transitoria, pero que luego se convirtió en custodia permanente, ocupando un espacio de almacenamiento importante, lo mismo sucede con archivos documentales contables, que nada tienen que ver con la gestión de almacenes.

2.2.5.1.1. Hallazgo Administrativo

Revisada la Resolución 1204/07 expedida por la EAAB, se observa que esta no precisa con detalle la actividad o procedimiento de “traslados al almacén de aquellos elementos o bienes de activos fijos que se quieren dar de baja”, sobre todo aquellos bienes que se encuentran a cargo de alguna gerencia, dirección o división y que hicieron parte de la infraestructura de la empresa.

En estos casos, el proceso documental (formato de traslado con su concepto técnico) es realizado por un funcionario a quién le fue delegada la misión de dar de baja los elementos, el cual una vez entrega el material o elemento al almacén, no se deja evidencia que controle el paso del soporte documental (copia del formato trámitedo) a la Dirección de Activos Fijos para su trámite en el sistema SAP, permitiendo que los elementos sigan bajo la custodia del área, aunque estos hayan sido entregados al almacén y permanezcan allí indefinidamente.

Lo anterior sucede, porque el material no se le descarga al código que le corresponde a un funcionario específicamente. Esta deficiencia administrativa obstaculiza al Comité de Inventarios al no tener los registros de estos bienes para ser dados de baja y determinar su fin oportuno, además de carecer de un mecanismo de control por parte del almacenista que trámite dicho registro documental ante Activos Fijos. Esto va en contravía del artículo 209 de la Constitución Política, leyes 42 y 87 de 1993 sobre Control de Gestión y Control Interno.

2.2.5.2 Gestión de Materiales

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Para verificar físicamente la gestión de inventarios de materiales en los almacenes, se realizó de forma aleatoria visitas técnicas a los diferentes almacenes y bodegas escogiéndose una muestra selectiva de los elementos que aparecen en el kárdex a diciembre 31 de 2009, se hizo la trazabilidad en el sistema SAP (en línea) verificando los movimientos y saldos, encontrándose en concordancia con los elementos del almacén y/o bodega con el SAP.

Mediante esta operación descrita se pudo establecer que el manejo de los inventarios en la EAAB desde el año 2002 a 2009, empieza a consolidarse a partir de la implementación del sistema de información SAP/R3, en el año 2003; hecho este que se ha optimizado de forma gradual en este periodo de tiempo. Esto ha permitido un manejo adecuado de los inventarios de materiales en cuanto a rotación, stock (existencias) y depuración, lo que ha mejorado la planificación para ser usados en los mantenimientos en las diferentes áreas de acueducto y alcantarillado de la empresa, lo mismo que para obras de inversión.

Lo anterior, permite observar la evolución en la forma en que se vienen realizando los contratos para adquirir materiales o elementos que ingresan al kárdex de almacén, ya que se ha ido cambiando la modalidad de contrato tipo cerrado (valores y cantidades exactas) en los cuales se incluía además la posibilidad de adquirir elementos para varios años en stock, lo que permitía tener un stock alto de inventarios, costumbre que venía antes de entrar el sistema SAP.

A partir de la entrada del sistema SAP, en éstos últimos años se han adicionado nuevos recursos tecnológicos y más módulos a la plataforma del sistema, también la empresa viene migrando a la modalidad de contratos tipo cantidades abiertas (de acuerdo con una programación o necesidad inminente), que no permite el sobre stock, pero que tienen más exigencias acorde con los protocolos o procedimientos para el manejo de inventarios, lo que genera valor agregado a la gestión, como es el hecho de disminuir el stock, que permite tener bajo almacenaje de material en bodega porque éste es suplido transitoriamente por el contratista.,

El comportamiento de los inventarios en los últimos siete (7) años con registros de saldo al final de cada vigencia indicando los porcentajes de variación con la vigencia inmediatamente anterior, se muestra en la tabla 2.

Tabla 2
COMPORTAMIENTO INVENTARIOS 2002 – 2009

Valores en pesos

ITEM	AÑO VIGENCIA	VALOR FINAL VIGENCIA	VARIACION
1	2002	\$ 18.048.045.185	

“Al rescate de la moral y la ética pública”

ITEM	AÑO VIGENCIA	VALOR FINAL VIGENCIA	VARIACION
2	2003	\$ 21.052.774.236	16,65 %
3	2004	\$ 19.934.566.029	-5,31 %
4	2005	\$ 20.285.430.649	1,76 %
5	2006	\$ 19.757.247.217	-2,60 %
6	2007	\$ 20.919.208.040	5,88 %
7	2008	\$ 19.043.470.264	-8,97 %
8	2009	\$ 16.822.414.613	-11,66 %

Fuente: Información EAAB 2010

Como se observa, el valor de los inventarios presenta una tendencia decreciente, lo que se traduce en una mejor planificación, llegando a un valor de inventarios por \$16.822.414.613 en el 2009 que es el 11,66 % menos que la vigencia 2008.

Para comparar el comportamiento de inventarios en las compras de materiales que se realizaron en dos vigencias consecutivas, se puede observar lo sucedido en los años 2008 y 2009, lo cual muestra el comportamiento en la utilización de los inventarios de materiales en estos dos años.

Por lo anterior, el comportamiento de utilización en porcentaje de las referencias que se compraron para estos dos (2) años, se observa cómo el valor de las compras y los saldos de esas referencias se distribuyen dentro de unos rangos o escala de porcentajes de utilización, que permiten advertir los saldos en valores que no propiamente obedecen a un sobre stock, sino a una previsión en la planificación para tener un remanente de materiales que tienen rotación.

En estos dos años 2008 y 2009, las compras de materiales ingresadas en el inventario ascendieron a una suma de \$21.427.538.677 representados en 1.882 referencias heterogéneas que después de su rotación durante este periodo, arroja a diciembre 31 de 2009 un saldo por valor de \$ 1.226.483.594 equivalente a un 5,7 % del valor total de las compras para estos dos años, tal como se presenta en la tabla 3.

Tabla 3
COMPRAS Y UTILIZACIONES DE INVENTARIO EN AÑOS 2008 – 2009

Valores en pesos

PORCENTAJE UTILIZACION	REF	VALOR COMPRAS	VALOR SALDO	SALDO (%)	VALOR ACUM	ACUM (%)
0 %	133	\$ 329.123.084	\$ 329.123.084	1,5	\$ 329.123.084	1,5
>0 < 20 %	55	\$ 152.192.413	\$ 134.896.124	0,6	\$ 464.019.208	2,2
>=20 < 50 %	103	\$ 436.679.674	\$ 274.665.079	1,3	\$ 738.684.287	3,4
>=50 < 70 %	111	\$ 723.006.639	\$ 297.410.211	1,4	\$ 1.036.094.498	4,8
>=70 < 100 %	108	\$ 1.248.701.106	\$ 190.389.096	0,9	\$ 1.226.483.594	5,7
>= 100 %	1.372	\$ 18.537.880.761	\$ 0	0,0	\$ 1.226.483.594	5,7
TOTAL	1.882	\$ 21.427.538.677	\$ 1.226.483.594			0,0

Fuente: información EAAB 2010-08-27

“Al rescate de la moral y la ética pública”

De lo anterior, se puede deducir el nivel de la gestión que viene adelantando la empresa para llevar cada vez a menores niveles los inventarios de materiales, hecho que se hace razonable para una empresa que suministra un servicio público vital como es el agua, que un 5,7 % de las compras queden en inventarios, dado que apuntarle a tener inventario cero no es procedente en razón que esto sería aplicable solo a empresas de manufactura, donde si sería óptimo.

Una vez determinadas las utilizaciones del inventario que tiene rotación en la empresa para las vigencias 2008 y 2009, se procede a identificar cual ha sido el inventario que presenta sobre stock de materiales de acuerdo con la muestra selectiva.

Con base en la información suministrada por la empresa a mayo 31 del año en curso, se puede observar el estado actual en número de referencias identificadas que poseen stock elevado y que puedan ser utilizadas en los próximos cinco (5) años aunque su uso sea mínimo en cada vigencia, los que suman 4.182 referencias heterogéneas que tienen un valor de \$11.686.144.832, que según datos del sistema SAP/R3 en su mayoría fueron adquiridos antes del año 2003 tal como se observa en la tabla 4..

Tabla 4
INVENTARIO SOBRE STOCK CON ROTACION (mayo 31)

Valores en pesos

ITEM	CONCEPTO	REFERENCIAS	VALOR
1	STOCK PARA 5 AÑOS	3.023	\$ 7.616.929.489
2	STOCK > 5 AÑOS	1.155	\$ 4.069.215.343
3	TOTAL INVENTARIO CON ROTACION	4.182	\$ 11.686.144.832

Fuente: Información EAAB año 2010

Este valor de sobre stock, adicionado a las 3.790 referencias de nula rotación informadas a diciembre 31 de 2009 que ascienden a un valor de \$5.136.269.781, darían en suma un gran total de inventario de alto stock representado en 7.972 referencias heterogéneas por un valor de \$16.822.414.613.

Los valores de sobre stock de materiales que tienen rotación ya determinados en \$11.686.144.832, incluyen las devoluciones de materiales que realizan las diferentes áreas que ejecutan obras por contratos de inversión que se liquidan y afectan los inventarios en las diferentes vigencias, lo cual para la vigencia 2009 este valor de devoluciones fue de \$67.107.159, materiales que se tendrán en cuenta para las utilizaciones a futuro acompañado de los conceptos técnicos.

Con base en la información obtenida, se puede observar el comportamiento de estas devoluciones de materiales al almacén ingresadas durante los años 2006 al 2009 en la tabla 5.

Tabla 5
**VALOR INVENTARIOS POR DEVOLUCION MATERIALES CONTRATOS DE INVERSIÓN AÑOS
2006 – 2009**

ITEM	AÑO	VALOR DEVOLUCION	Valores en pesos
1	2006	\$ 1.026117.723	
2	2007	\$ 351.759.156.	
3	2008	\$ 1.339.407.118	
4	2009	\$ 67.107.159	
TOTAL		\$ 2.784.391.156	

Fuente: Información EAAB 2010

Haciendo la discriminación por almacenes a diciembre 31 de 2009, en donde se incluyen los inventarios recién creados de la PTAR Salitre como responsabilidad de la EAAB, se observa que al final de la vigencia se registra un valor de inventarios por \$17.459.414.613 en materiales ubicados en los diferentes almacenes activos como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6
VALOR INVENTARIOS POR ALMACEN A DICIEMBRE 31 DE 2009

Nº ALMACEN	NOMBRE	VALOR	PORCENTAJE	Valores en pesos
	TOTALES	\$ 17.459.414.613	100 %	
01	CENTRAL	\$ 10.922.008.057	62,6 %	
02	USAQUEN	\$ 490.239.320	2,8 %	
04	SANTA LUCIA	\$ 1.172.062.532	6,7 %	
05	WIESNER	\$ 1.522.609.175	8,7 %	
06	EL DORADO	\$ 17.720.382	0,1 %	
07	LA DIANA	\$ 1.196.125.095	6,8 %	
08	LABORAT CENTRAL	\$ 1.501.650.052	8,7 %	
12	PTAR	\$ 637.000.000	3,6 %	

Fuente: Información EAAB 2010

En cuanto a los procedimientos observados que van dirigidos en sus actividades a mejorar la gestión de la División de Almacenes con permanente ánimo de ir ajustando las falencias o debilidades que se presenten en ésta área, se pudo observar que estos han llevado a avances significativos en materia de inventarios de materiales en almacenes, donde se resalta el avance que ha logrado la Resolución 1204 de diciembre 10 de 2007 en dos años de vigencia, que provoca mejoras en la depuración de los inventarios como lo demuestran las cifras de la empresa contenidas en las tablas.

Para ampliar la gestión y tener un reflejo más exacto del alcance en la aplicación de la Resolución 1204/2007 a partir de su entrada en vigencia, que tomo los datos de las referencias de elementos de nula rotación identificadas con su respectivo valor era de \$7.837.001.572 a diciembre 31 de 2007, que correspondían a un número heterogéneo de 7.085 referencias, relación que fue enviada a las áreas ejecutoras de obras para emitir concepto técnico, buscando determinar si el elemento era servible (S), inservible (I) (con riesgo biológico (R) ó como servible no útil (SN)) y por último como elemento no conceptuado (sin sigla).

En este proceso de depuración participaron las áreas misionales con alto volumen de obras ya sea para el mantenimiento de acueducto o de alcantarillado o por contratos de inversión, a las cuales les fue enviado por parte de la División de Almacenes el listado a diciembre 31 de 2007, detallado de las referencias que han presentado nula rotación para que se emitiera concepto técnico con el fin de conocer si estos materiales podrían ser usados en el inmediato futuro o no.

Considera la EAAB que una distribución aproximada en cuanto al valor de estos materiales por áreas en su orden sería aproximadamente así:

- Gerencia del Sistema Maestro (40%)
- Gerencia de Tecnología (31%)
- Gerencia de Servicio al Cliente (28%)
- Gerencia de Gestión Humana (1%).

Con base en la información registrada y suministrada por la EAAB para los materiales de nula rotación se puede observar la evolución para los años 2008, 2009 y parte de 2010 (hasta mayo 31), donde se relacionan las cantidades y valores que los elementos a final de cada vigencia y como al siguiente año terminaron conceptuadas técnicamente, como se evidencia en las siguientes tablas.

Tabla 7
INVENTARIO NULA ROTACION AÑO 2008

Referencias en unidades y Valores en pesos

ITEM	ESTADO INVENTARIO	VALOR	% EN VALOR	# REFERENC	% EN REFER
1	PARA CONCEPTO TECNICO	\$ 7.837.001.572 a diciembre/07	100 %	7.085	100 %
2	SERVIBLE	\$ 5.729.090.239	73 %	4.194	59 %
3	INSERVIBLE	\$ 1.641.342.394	21 %	2.228	31 %
4	NO CONCEPTUADO	\$ 466.568.939	6 %	663	9 %

Fuente: EAAB Información 2010

Tabla 8
INVENTARIO NULA ROTACION AÑO 2009

Referencias en unidades y Valores en pesos

ITEM	ESTADO INVENTARIO	VALOR	% EN VALOR	REFERENC	% EN REFER
1	PARA CONCEPTO TECNICO	\$ 8.061.983.684 a diciembre/08	100 %	6.724	100 %
2	SERVIBLE	\$ 5.501.685.176	68,24 %	3.437	51,12 %
3	SERVIBLE REDUC STOK	\$ 188.802.076	2,34 %	24	0,36 %
4	INSERVIBLE	\$ 1.703.380.800	21,13 %	2.827	42,04 %
5	NO CONCEPTUADO	\$ 668.115.632	8,29 %	436	6,48 %

Fuente: EAAB Información 2010

Tabla 9
INVENTARIO NULA ROTACION AÑO 2010 (a mayo 31)

Referencias en unidades y Valores en pesos

ITEM	ESTADO INVENTARIO	VALOR	% EN VALOR	# REFERENC	% EN REFER
1	PARA CONCEPTO TECNICO	\$ 5.136.269.781 a diciembre/09	100 %	3.790	100 %
2	SERVIBLE	\$ 4.388.715.645	85,45 %	2.872	75,78 %
3	INSERVIBLE	\$ 255.050.985	4,97 %	543	14,33 %
4	NO CONCEPTUADO	\$ 492.503.151	9,59 %	375	9,89 %

Fuente: EAAB Información 2010

Tal como se puede observar, la empresa a mayo 31 de 2010, determinó la existencia de estas 3.790 referencias heterogéneas de nula rotación que ascienden a un valor de \$5.136.269.781. Estas referencias de nula rotación se pueden distribuir bajo un pareto, el primero para conocer cuál es el menor número de referencias que tienen en su ponderación el mayor valor y el segundo en conocer cuál es el mayor número de referencias que tienen en su ponderación el menor valor, observándose que en solo 379 referencias (10%) está el mayor valor de este inventario por lo que los esfuerzos deben dirigirse por el Comité de Inventarios en éstas referencias por el costo de custodia, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10
PARETO EN INVENTARIOS NULA ROTACION (mayo 31)

Referencias en unidades y Valores en pesos

ITEM	REFERENCIAS	EN (%)	VALOR	EN (%)
1	379	10,0	\$ 4.163.653.867	81,1
2	758	20,0	\$ 757.269.016	14,7
3	2.653	70,0	\$ 215.346.898	4,2
4	3.790	100,0	\$ 5.136.269.781	100,0

Fuente: EAAB Información 2010

Sin embargo, es conveniente tener presente que podrían ser más efectivos al tener más rápidamente los conceptos técnicos de aquellos elementos de nula rotación, ya fuere cualquiera la razón, siendo la principal la de las áreas que manejan materiales las cuales no determinan que hacer con estos elementos mediante un concepto técnico.

2.2.5.2.1. Hallazgo Administrativo

A diciembre 31 de 2009, quedaron 436 referencias heterogéneas de elementos de nula rotación que no tuvieron concepto técnico por parte de ninguna de las áreas de la EAAB, elementos que tienen un valor de \$668.115.632, traduciéndose en una ineficiencia administrativa.

Hecho que evidencia falta de instrumentos para tener una depuración total de inventarios de nula rotación, lo que no deja ver mejoras que puedan acelerar la decisión para deshacerse de elementos que desgastan la administración de ellos. Sobre esta situación, el Comité de Inventarios no se ha pronunciado debido a que los miembros que lo integran, no han podido decidir el fin de estos, dado que a la luz de la Resolución 1204 se exige contar con un concepto técnico, lo que no permite dar de baja estas referencias sin el debido soporte.

Por lo anterior, se observa ausencia de un procedimiento o política que permita obtener dicho concepto, de tal forma que el Comité de Inventarios actúe de forma rápida y oportuna, porque al no determinarse un tiempo de custodia de los elementos no conceptuados en la Resolución, estos podrían quedar indefinidamente guardados en el almacén. Esto va en contravía del artículo 209 de la Constitución Política, leyes 42 y 87 de 1993 sobre Control de Gestión y Control Interno.

2.2.5.3 Visita a almacenes y bodegas

Con el propósito de comprobar el estado de los materiales y elementos depositados en los diferentes almacenes y bodegas de la empresa, se practicaron visitas técnicas de inspección a siete (7) almacenes que incluyen un total de 29 bodegas, de la siguiente manera.

2.2.5.3.1 Almacén 01 Central de Operaciones:

Se encuentra al servicio de toda la Empresa especialmente de las zonas 2, 3 y 5 de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente. Este almacén actualmente cuenta con las siguientes bodegas:

Bodega 1

Almacenamiento de elementos de protección y dotación del personal.

Bodega 2

Almacenamiento de materiales electrónicos.

Bodega 3

Almacenamiento de repuestos para equipos especializados y tornillería.

Bodega 4

Almacenamiento de herramientas manuales.

Bodega 5

Almacenamiento de accesorios y repuestos para mantenimiento.

Bodega 6

Almacenamiento de láminas y aceros.

Bodega 7

Antiguo Colegio Ramón B. Jimeno, en proceso de actualización por traslado y entrega del predio.

Bodega 8

Almacenamiento de tubería de concreto y gress (Isla del Sol)

Bodega 1:



En esta bodega se evidenció elementos de dotación tales como chaquetas, vestidos para dama y caballero, botas pantaneras, overoles, enterizos, cascos, calzado de trabajo, impermeables y otros, los cuales debido a su objetivo son elementos de alta rotación.

Se observa en esta bodega vestidos de dotación obligatoria al personal de acuerdo con el artículo 93 de la convención colectiva de trabajadores y que fueron adquiridas en vigencias 2009, 2008 y anteriores, pero que no fueron reclamadas

por los beneficiados, frente a este hecho, la División de Almacenes está obligada a mantener estos elementos de dotación hasta que la empresa tome otra decisión por parte de la Dirección de Servicios Administrativos.

El valor de esta dotación dejada de reclamar es de \$35.085.853 el cual presenta falta de control de estos inventarios de la empresa.

2.2.5.3.1.1. *Hallazgo Administrativo*

Conforme a lo descrito en la Convención Colectiva, en su artículo 93 que a la letra dice “*Dotación de vestuario y calzado, suministro anual. La empresa suministrará la dotación de vestuario y calzado a sus trabajadores anualmente. Esta dotación será entregada dentro del primer trimestre de cada año. El Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), fijará la dotación correspondiente a los diferentes cargos, analizando las funciones propias de los mismos. Esta dotación estará contemplada en el Manual de Dotación de la EAAB-ESP que hace parte de esta convención*”, razón por la cual la empresa adquirió dotación para entregar a los trabajadores según lo dispuesto.

De acuerdo con la visita efectuada por el grupo auditor, se evidenció que en la bodega No.1 del almacén central están guardados vestidos de dotación adquiridos en las vigencias 2009, 2008 y anteriores y que no fueron reclamados por las personas en su oportunidad, al parecer por las siguientes circunstancias:

1. - Personal provisional contratado en la modalidad de término fijo a quienes no se les renovó el contrato.
- 2.- Personal que estaba próximo a pensionarse, que finalmente se pensionó y no reclamó la dotación a que tenía derecho.
- 3.- Se proyectó la compra de dotación con base en una relación de personal no actualizada.

La administración dirección Servicios Administrativos, no tomó las medidas pertinentes para solucionar esta situación, demostrando falta de gestión. Por lo que se conceptúa que se desconoce lo establecido en los artículos 2 y 3 del Código Contencioso Administrativo, artículo 209 de la Constitución Nacional, respecto de los principios generales que rigen la contratación administrativa, en concordancia con los principios señalados en el manual interno de contratación de la empresa.

Bodega 2:



En esta bodega se observaron materiales eléctricos y electrónicos para repuestos, ordenados funcionalmente de acuerdo con sus respectivos códigos y custodiados debidamente por funcionarios de la empresa.

Bodega 3:



Se encuentran en esta bodega los repuestos de maquinaria especializada y tornillería, los cuales de acuerdo con la inspección llevada a cabo se encontraron codificados y custodiados por personal de la empresa, además de la seguridad existente en todo el almacén.

Bodega 4:

En esta bodega se encuentran bajo custodia del responsable del almacén, las herramientas manuales de dotación para los empleados de la empresa pertenecientes a las zonas 2, 3, y 5.

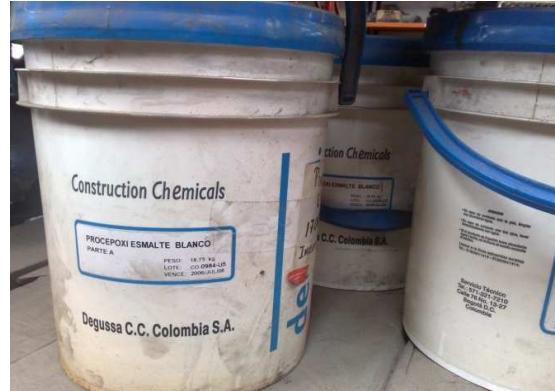


Bodega 5:

No obstante, la diversidad de elementos y materiales almacenados en esta bodega, además de estar correctamente codificados e identificados, se observa orden y buena demarcación de las áreas de acceso, lo cual fue realizado bajo la propia iniciativa del personal de almacén.



Se observan accesorios de tubería y materiales utilizados para mantenimiento de redes de acueducto.



Al realizar un chequeo al azar de los elementos relacionados en el sistema SAP/R3, no se encontraron inconsistencias relevantes en los materiales e insumos contenidos en esta bodega.



Bodega 6:



Esta bodega almacena láminas de hierro, varillas de acero para ejes, material para soldadura autógena y eléctrica y bridales de diferentes diámetros fabricadas en el taller de la empresa.

Bodega 7:



Como se observa, en esta bodega se almacenan diferentes materiales para conducción y accesorios, de tubería tanto en asbesto cemento como en PVC pertenecientes a sobrantes de contratos celebrados en vigencias anteriores al año 2002 y que no son utilizados actualmente por la empresa.



Se observan tapas y aros en concreto para pozos y sumideros, los que en la actualidad son utilizados en las redes de alcantarillado y aguas lluvias.

En la visita técnica llevada a cabo a esta bodega, se observó tubería de asbesto cemento de 3" de diámetro con un poco más de 15 años de existencia en esta bodega, los que han sido considerados como elementos de muy baja rotación, también se observó tubería PANKOI y accesorios de PVC de alta presión para acueducto en color gris los que han entrado en desuso de conducciones de agua potable dando cumplimiento a norma que lo ordena.

Entre la existencia de tapas rectangulares de cemento observadas en esta bodega, se encuentran las de sección trapezoidal que están vigentes, de igual manera una buena cantidad de estas mismas pero de sección rectangular que ya no tienen salida, de las cuales muchas están en considerable estado de deterioro.

En razón de la entrega definitiva del predio donde funciona esta bodega, tanto los materiales para conducción como las tapas y aros para pozos y sumideros se ubicarán provisionalmente en las bodegas de Isla del Sol, Santa Lucía y La Diana hasta que la empresa tome alguna decisión al respecto.



En esta bodega se presentan varios guacales que contienen repuestos mecánicos y eléctricos para turbina, que han permanecido allí por largo tiempo, los cuales fueron desagregados en el inventario bajo códigos independientes.

Bodega 8:

Predio Isla del Sol.
Almacena tubería de concreto y gress.



Está localizada en la avenida Villavicencio, en la localidad de Usme y se utiliza como depósito de materiales de conducción en desuso por la empresa tal como tubería en cemento clase 2-201Oc03, tubería gres, tubería en acero cemento american pipe, tubería corrugada que presentó mala calidad en PVC de 6" y 8" de diámetro, esta última en cantidad considerable de 5.000 a 6.000 metros que no se utilizan actualmente debido a que se requiere de una cama especial para su

instalación; se observó también la presencia de tubería en PVC color gris referencia Pavco NTC 382 PVC 124548 y 480 0044 RDE 41 psi de 12" y 14" para agua potable, pero que actualmente no tiene ninguna salida por cumplimiento de la norma que prohíbe su utilización en conducciones de agua potable.



De igual manera, se encuentra en esta bodega tubería en asbesto cemento de 24", 30" y 48" de diámetro, uniones triples con más de 20 años de existencia en la empresa, uniones lisas de varios tamaños y que no son utilizados en ningún caso por la empresa, frente a lo cual la EAAB debe tomar una decisión de venta o remate recuperando así parte de la inversión realizada.



Dentro de las existencias de tubería presentes en esta bodega se estableció que varios de estos ítems pertenecen a sobrantes de contratos de inversión que han sido reintegrados por los contratistas a la empresa, lo cual, como se afirmó anteriormente, es resultado de la mala planeación, lo cual ha incrementado la cantidad de materiales que carecen de salida posteriormente, frente a lo cual, la empresa para evitar el incremento de materiales en desuso, debe tomar acciones dirigidas a suministrar la tubería en futuras contrataciones, lo que representaría un beneficio para la empresa.



Se observa gran cantidad de tubería de gress para alcantarillado y de concreto para acueducto.





De la situación presente en esta bodega, la Dirección de Almacenes ha enviado concepto técnico en varias oportunidades a las diferentes Gerencias, para que se tenga en cuenta dicha situación y se corrijan falencias en forma directa en la parte

52

“Al rescate de la moral y la ética pública”

de planeación de proyectos futuros, consultando las existencias en almacén antes de ejecutar un contrato.

Tanto la tubería, como los accesorios existentes en esta bodega, se encuentra bajo la custodia de personal de seguridad contratado por la empresa; se resalta el hecho que en la actualidad esta bodega carece de alumbrado en toda su extensión por la falta de energía eléctrica en el predio, solo se hallan los postes hincados con sus correspondientes lámparas instaladas pero sin entrar en funcionamiento, lo que pone en riesgo la seguridad tanto de los materiales como del personal que presta este servicio.

Vale la pena resaltar que, en este predio se encuentran bajo la custodia de la empresa, desechos metálicos pertenecientes a la Secretaría del Medio Ambiente, procedentes del derribo de vallas publicitarias que se encontraban por la ciudad generando contaminación visual o por carencia de licencia, la cual fue depositada en este predio por orden del Dr. Carlos Castellanos Director Administrativo de activos fijos, lo que conlleva a generar costos por bodegaje y seguridad para la EAAB frente a lo cual la administración no se ha pronunciado para que sea retirada en su totalidad.

2.2.5.3.2 Almacén 02 Usaquén

Este almacén atiende la zona 1 y está a cargo de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, cuenta con siete bodegas distribuidas de la siguiente forma.

Bodega 1.

Almacena elementos para acueducto y alcantarillado, herramientas, tornillería y elementos de protección y dotación de personal.

Bodega 2.

Almacena material para conducciones de acueducto y alcantarillado, además herramientas y elementos de los trabajadores dados de baja.

Bodega 3.

Almacena arena de cantera utilizada en la construcción y/o reparación de pozos y sumideros.

Bodega 4.

Almacena materiales de cantera tales como grava y gravilla, además cilindros Fc para alcantarillado.

Bodega 5.

Contiene material para alcantarillado, rejillas, tubería.

Bodega 6.

Bodega principal de patio, contiene material para acueducto y alcantarillado, bases para pozos, tapas, sumideros, marcos para sumideros, tubería de diferentes diámetros y ladrillo.

Bodega 7.

Contiene material para alcantarillado, cemento.



Mediante la comprobación selectiva a través del sistema SAP3, se encontraron algunas diferencias menores en cantidad o referenciación debido a órdenes de salida de unidades no reportadas oportunamente, posteriormente se realizó el ingreso de las órdenes respectivas solucionándose dicha diferencia.



Se observa tubería y accesorios dados de baja por desuso, los cuales al parecer están próximos a ser trasladados a La Diana para su remate.



Se observan elementos para alcantarillado tales como accesorios Yees en color azul los cuales ya no pueden ser usados debido a prohibiciones del código que no lo permite, también Tees en HD (hierro dúctil) correspondientes a materiales sobrantes de contratos anteriores en proceso de legalización y reintegro al almacén.



En estas bodegas se observó buena cantidad de tubería de uso sanitario en color azul, la cual ya no es permitida por la norma RAS, debido a la cantidad, se investigó la razón por la cual este material no se ha dado de baja y se ha trasladado a La Diana, estableciéndose que corresponde a material dejado por un contratista bajo la custodia del almacén de Usaquén, lo cual no es conveniente debido a la responsabilidad que se adquiere por parte de la empresa sobre

elementos y materiales de terceros dejados en custodia hace ya varios años, lo que representa además de la responsabilidad adquirida por la empresa sobre bienes ajenos, el costo generado para la Empresa, por bodegaje y seguridad.

2.2.5.3.3 Almacén 04 Santa Lucía

Almacén al servicio de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, la zona 4 de la empresa y de la División del Sistema Sur de Abastecimiento y de la planta El Dorado; cuenta con cuatro bodegas distribuidas de la siguiente manera.

Bodega 1.

Almacena materiales de construcción, agregados como cemento y ladrillo, rejillas FC, tubería PVC sanitaria, tubería HD, elementos de protección y dotación para el personal, herramientas, registros, tornillería, válvulas en HD, señalización y pinturas.



Se observa en la bodega principal además de material de construcción como cemento y acelerantes, tuberías y accesorios como codos, semicodos, Tees y Yees en acero, materiales e insumos dados de baja y elementos dejados en custodia por contratistas bajo la responsabilidad de la empresa.

Bodega 02.

Almacenan tapas plásticas 0,67



Bodega 03.

Almacenan tapas plásticas 0,66

Bodega 04.

Almacenan arena, recebo, piedra rajón y tubería de gress.

En este almacén se observó la existencia de diez accesorios pert/tapón por valor en el inventario de \$20.993.000, pertenecientes al grupo de repuestos de una máquina que fue rematada los cuales no se incluyeron en el remate y que en la actualidad se está procurando el concepto técnico del comité técnico para darlos de baja y posterior remate.



También se encuentra en ésta bodega aditivos como el impermeabilizante bituminoso, del cual se encontró una cantidad considerable con recomendación de usar mejor antes del año 2004, de todas maneras estos materiales aún son utilizados por la empresa en razón de que no pierden sus propiedades si no son expuestas directamente al contacto con el aire.



De igual manera que en todas las bodegas y almacenes visitados, se observó la correcta identificación y ubicación de los materiales y elementos depositados, tal como consta en el inventario contenido en el sistema SAP3. Este almacén muestra buena organización y orden en general; no obstante, se observaron algunas inexactitudes en la actualización de los inventarios, debido a la carencia de personal de apoyo en las diferentes bodegas, ya que éstas son atendidas por una sola funcionaria quien tiene a su cargo el manejo de todo el almacén.

En los patios de este almacén se presenta chatarra esparcida en diferentes sitios que debería ser trasladado a La Diana, pero debido a la inexistencia del correspondiente procedimiento no han sido dados de baja para su posterior remate; la anterior situación se presenta como observación general en la gran mayoría de los almacenes visitados.

2.2.5.3.4 Almacén 5 Planta Wiesner

Almacén destinado para la prestación del servicio a la División Sistema Norte de Abastecimiento y Sistema Chingaza de la gerencia Corporativa del Sistema Maestro, posee dos (2) bodegas bajo su responsabilidad.

Bodega 01

Contiene materiales y repuestos para los equipos y el mantenimiento propio de la planta; además, elementos de protección y dotación del personal. Este almacén se encuentra organizado debidamente en estantes y cada elemento se encuentra debidamente localizado bajo su correspondiente código de inventario; no obstante, se encontraron varios elementos con etiqueta "No inventariar", dado que no corresponden a adquisiciones de la empresa pero que pueden ser sobrantes de algún contrato celebrado en vigencias anteriores al año 2002 y estar bajo custodia de algún funcionario, por lo tanto, la dirección de almacenes está investigando para poder establecer su procedencia y a cargo de que funcionario se encuentran.

A través de una muestra selectiva de los elementos almacenados en estas dos bodegas se pudo establecer que la información relacionada en el SAP/R3 está correctamente implementada y las diferencias que se presentan en cantidades o inconsistencias en algunas referencias es realmente mínima.



Se observan elementos nuevos y otros excluidos del inventario que han sido usados y que posteriormente pueden ser reutilizados, pero que no se han ingresado al inventario.

Bodega 02

Almacena los repuestos eléctricos de San Rafael y Chingaza.



En esta bodega se encontraron elementos que no se han usado desde su adquisición, antes del año 2002, tales como un puente grúa con capacidad de 20Tn con estrobo de $\frac{3}{4}$, y bobinas monofásicas para pararrayos debidamente enguacalados que no fueron utilizados en su momento, pero que fueron desagregados para utilizarlos como repuestos.



2.2.5.3.5 Almacén 7 La Diana

Este almacén está destinado para el depósito de materiales de nula y baja rotación, activos fijos obsoletos, repuestos de las plantas Wiesner, Vitelma, Tibitoc y sistema Chingaza, además elementos inservibles dados de baja por la Empresa para ser rematados. Este almacén incluye 4 bodegas distribuidas de la siguiente manera:

Bodega 1.

Contiene medidores chatarra, materiales y equipos varios.

Bodega 2.

Contiene equipos de cómputo dados de baja.

Bodega 3.

Destinada al almacenamiento de cables.

Bodega 4. Patio principal.

Almacena chatarra, desmonte de activos, material de HD y HF y tubería AP. El predio de este almacén se encuentra ocupado en buena parte de su área por los trolebuses de la Secretaría de Movilidad, pero en la actualidad están siendo chatarrizados

y trasladados para posterior entrega del predio a la Empresa.

Dentro de los elementos servibles se apreció una buena cantidad de carbón activado y antracita que son utilizados como medio filtrante en la planta Wiesner, los cuales no se encuentran inventariados ni valorados en el sistema, dado que son existencias anteriores al año 2002, pero que aún son utilizados en el mantenimiento de los filtros para reponer pérdidas en el lecho filtrante. De todas maneras, aunque son estimados como elementos de baja rotación, la cantidad presente es bastante alta, lo que hace suponer que la provisión alcanzará por lo menos para unos 20 años o más, dado que el lavado de los filtros es muy esporádica.

También se observan elementos nuevos tales como válvulas mariposa, válvulas de compuerta, válvulas cheque, trampas, uniones multiusos, filtros para medidores y muchos otros accesorios de tubería de diferentes diámetros, de igual manera elementos que han sido retiradas de diferentes conducciones, pero que pueden ser útiles en cualquier eventualidad de reparación. Dentro de los elementos

nuevos almacenados en esta bodega se encuentran dos válvulas mariposa de 36" de diámetro valoradas en libro por \$9.369.000 cada una.

El inventario de este almacén al 31/12/2009, alcanza un total de 649 ítems por valor de \$1.265.000.000, actualizado a 21 de junio de 2010 con un valor de \$1.196.125.095.

De acuerdo con la visita técnica llevada a cabo con el propósito de establecer que clase y el estado en que se encuentran los materiales y elementos almacenados en las diferentes bodegas, se estableció que, en este almacén existe gran variedad de elementos que pertenecen a la categoría de inservibles y dados de baja en espera de ser rematados, sobretodo muebles, chatarra de hierro, retales de tubería, llantas usadas; de igual manera muebles viejos y equipo médico y odontológico retirados del consultorio médico que fue cerrado; también contiene esta bodega implementos de cocina y restaurante en cantidad apreciable.

Con respecto a los elementos dados de baja y declarados inservibles, corresponde al Comité de Inventarios tomar decisión con respecto a su remate, lo cual tienen programado reunirse el mes de septiembre para tomar decisión de remates.



En las fotografías siguientes observan tuberías, codos y semicodos AP (alta presión) en PVC, tubos en asbesto cemento y concreto.



Se observan los equipos de bombeo pertenecientes al convenio celebrado por la EAAB y el FOPAE Nº 1-01-25500-747-2005, los cuales se encuentran debidamente enguacalados; igualmente se observa almacenada antracita y carbón activado.



Se observan válvulas tipo filtro, tubería AP en PVC gris que no pueden ser utilizadas para conducción de agua potable, de igual manera medidores dados de baja.



La fotografía muestra equipos de cómputo y muebles de oficina, también el mobiliario de los consultorios médico y odontológico.

Bodega 03

Esta bodega contiene cables, moto reductores dados de baja y llantas usadas.



En las fotografías se aprecian los rollos de cable, motor reductores, llantas y una válvula de mariposa que permanece en el depósito.

Se resalta el la presencia en el patio central de este almacén debidamente custodiados de las barcazas, bombas, motores y demás partes correspondientes equipos de bombeo adquiridos mediante el convenio interadministrativo celebrado por la empresa con el FOPAE, N° 1-01-25500-747-2005 por valor de \$1.597.697.650.00, iniciado el 01/03/2006 y finalizado el 14/02/2007 y liquidado el 24/01/2008, de lo cual esta Contraloría se había pronunciado con anterioridad; posteriormente se conoció durante la ejecución de esta auditoría que los equipos pertenecientes a este contrato se estaban probando y adecuando para ser montados en los pozos Agua Azul y Gibraltar del río Tunjuelo como inicialmente consta en el objeto del contrato, estableciéndose el día 14/08/2010 para montar el correspondiente equipo en este último. Lo anterior se constituye como un beneficio del control fiscal.

2.2.5.3.6 Almacén 8. Laboratorio

Destinado a prestar servicio a la Dirección de Servicios Técnicos de la Gerencia de Tecnología y cuenta con 4 bodegas a saber:

Bodega 1: Materiales de laboratorio

Bodega 2: Químicos

Bodega 3: Reactivos

Bodega 4: Recipientes para muestras

2.2.5.3.7 Almacén 12, 13 y 14 PTAR

Los almacenes 12 y 14 cuentan con las siguientes bodegas:

Bodega 1: Repuestos y accesorios para mantenimiento

Bodega 2: Herramientas

Bodega 3: Materiales eléctricos y electrónicos

Bodega 4: Pintura y productos inflamables

Bodega 5: Materiales e insumos de jardinería

Bodega 6: Materiales de dotación y protección

Bodega 7: Overoles

Bodega 8: Equipos y repuestos especiales

Bodega 9: Materiales e insumos para operación

2.2.5.3.8 Almacén 13 PTAR

Está compuesto por las siguientes bodegas

Bodega 1: Materiales y reactivos químicos

Bodega 2: Utensilios y equipo para laboratorio

2.2.5.3.9 Otras Bodegas no relacionadas

Bodega Fontibón

Almacena materiales usados servibles se encuentra ubicada en la calle 20C N°96 B-68. Actualmente en esta bodega se deposita el material servible que se rescata de los predios y materiales de demolición de los predios adquiridos y/o recuperados para corredores de obra que compra la EAAB, como puertas y rejas metálicas, puertas de madera, aparatos sanitarios, tejas de zinc y de eternit y postes en concreto para cerramiento retirados del humedal de Juan Amarillo, esta bodega se encuentra bajo la custodia de la señora Hortensia Dussán.

Esta bodega se encuentra a cargo de la Dirección de Bienes Raíces – Gestión Predial, en este predio se encontraba almacenada tubería, accesorios y tapas

para pozos y sumideros, además postes para cerca, chatarra y tubería inservible, los cuales fueron retirados y distribuidos en varias centrales y la chatarra e inservibles fueron rematados por el banco Popular con una recuperación de \$8.000.000. El anterior hecho se considera como un beneficio del control fiscal dado que la Contraloría de Bogotá ya había observado sobre la recuperación de este predio.



Estación de bombeo – Fontibón

En la estación de bombeo de Fontibón se encontraron una buena cantidad de tapas en concreto para pozo y tipo corcho e IDU, 93 en total; también se observó tubería en concreto y tubería gress dentro del área de este predio.





2.2.5.3.10 Almacén Planta el Dorado:

La bodega que existía en esta planta de tratamiento fue eliminada.

2.2.5.4 Resultados de visitas a almacenes - Hallazgo Administrativo

Las bodegas presentaron en su gran mayoría buena organización por estantes con adecuada codificación e identificación de los materiales y elementos almacenados, no obstante su diversidad, además se observa orden y buena demarcación de las áreas de acceso, lo cual fue realizado bajo la propia iniciativa del personal de almacén.

No obstante la existencia del inventario general de toda la empresa cargado en el SAP/R3 que permite controlar el nivel de inventario, no existe la integralidad en el proceso que permita manejar los inventarios en mediano y corto plazo.

Al realizar un chequeo al azar de los elementos relacionados en el sistema SAP/R3, no se encontraron inconsistencias relevantes en los materiales e insumos contenidos en esta bodega, lo que ratifica el compromiso y pertenencia de los responsables de esta área de la empresa.

En estas bodegas se observó buena cantidad de tubería de uso sanitario en color azul, la cual ya no es permitida por la norma RAS, debido a la cantidad presente, se investigó la razón por la cual este material no se ha dado de baja y se ha trasladado a La Diana, estableciéndose que corresponde a material dejado por un contratista bajo la custodia del almacén de Usaquén, lo cual no es conveniente debido a la responsabilidad que se adquiere por parte de la empresa sobre

elementos y materiales de terceros dejados en custodia hace ya varios años, lo que representa además de la responsabilidad adquirida por la empresa sobre bienes ajenos, el costo generado para la Empresa por bodegaje y seguridad.

Vale la pena resaltar que, en la bodega 8 del almacén central predio Isla del Sol se encuentran bajo la custodia de la empresa, desechos metálicos pertenecientes a la secretaría del Medio Ambiente, procedentes del derribe de vallas desmontadas de la ciudad por contaminación visual o por carencia de licencia, la cual fue depositada allí por orden del director administrativo de Activos Fijos de ese momento, frente a lo cual la empresa no se ha pronunciado para que sea retirada.

Se presenta chatarra esparcida por diferentes sitios que debería ser trasladada al almacén La Diana, pero debido a la carencia del correspondiente procedimiento no han sido dados de baja para su posterior remate; la anterior, situación se presenta como observación general en la gran mayoría de los almacenes visitados.

Las anteriores observaciones generadas por la existencia de materiales y accesorios de tubería en desuso que posteriormente serán dados de baja por la empresa, demuestra falta de planeación por parte de la administración en vigencias anteriores al año 2002, lo que genera costos de bodegaje y seguridad para la empresa, siendo contrario a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, leyes 42 y 87 de 1993 sobre Control de Gestión y Control Interno.

2.2.5.5 *Beneficio del control fiscal*



Se resalta en el almacén La Diana la debida custodia de las barcas, bombas, motores y demás partes correspondientes equipos de bombeo adquiridos

70

“Al rescate de la moral y la ética pública”

mediante el convenio interadministrativo celebrado por la empresa con el FOPAE, N°01-25500-747-2005 por valor de \$1.597.697.650.00, iniciado el 01/03/2006 y finalizado el 14/02/2007 y liquidado el 24/01/2008, de lo cual esta Contraloría se había pronunciado con anterioridad; posteriormente, se conoció durante la ejecución de esta auditoria que los equipos pertenecientes a este contrato se estaban probando y adecuando para ser montados en los pozos Agua Azul y Gibraltar del río Tunjuelo como inicialmente consta en el objeto del contrato, estableciéndose el día 14/08/2010 para montar el correspondiente equipo en este último. Lo anterior se constituye como un beneficio del control fiscal.

Esta la bodega de Fontibón ubicada en la calle 20C N° 96 B-68 la cual se encuentra a cargo de la Dirección de Bienes Raíces – Gestión Predial, se encontraba almacenada tubería, accesorios y tapas para pozos y sumideros, además de postes para cerca, chatarra y tubería inservible, los cuales fueron retirados y distribuidos en varias centrales y la chatarra e inservibles fueron rematados por el Banco Popular con una recuperación de \$8.000.000.

En la actualidad esta bodega está destinada al depósito de materiales sobrantes y servible y materiales de demolición de los predios adquiridos y/o recuperados para corredores de obra como puertas y rejas metálicas, puertas de madera, aparatos sanitarios, tejas de zinc y de eternit y postes en concreto para cerramiento retirados del humedal de Juan Amarillo.

El anterior hecho que se considera como un beneficio del control fiscal dado que la Contraloría de Bogotá ya había observado sobre la recuperación de este predio.

La empresa ha sido receptiva frente a los comentarios de la Contraloría a través del grupo auditor, mediante las visitas de inspección técnica realizadas a los diferentes almacenes y bodegas, llevando a cabo correctivos y poniendo en práctica los comentarios hechos, lo cual se constituye en beneficio del control fiscal.

De otra parte, teniendo en cuenta que debido a la observación presentada por el equipo auditor en relación con la dotación de vestuario, la empresa adelanto las acciones correctivas correspondientes para mitigar cualquier daño que se pudiera presentar a futuro, el hecho se considera como un beneficio del control fiscal en cuantía de \$35.085.853.

2.2.5.6 Control Interno Almacenes

Se advierte el hecho de la perentoria necesidad por parte de la EAAB de delegar un funcionario de planta para ser capacitado en el manejo del inventario de almacenes a través del SAP/R3, en razón a que la funcionaria encargada actualmente de desempeñar dicha función se encuentra próxima a pensionarse, de no ser así, se correría el riesgo de perderse la memoria institucional correspondiente a esta área de la empresa.

De otra parte, tal como se afirmó en las observaciones anotadas con base en las visitas técnicas realizadas a los diferentes almacenes y/o bodegas de la empresa, existen falencias y debilidades de control interno que demandan la adopción de acciones que garanticen que los funcionarios o responsables de las áreas misionales que ejecutan obras para que realicen la devolución oportuna de bienes sobrantes al almacén. La última auditoria interna realizada por la EAAB a la División de Almacenes, se llevó a cabo el 30 de marzo de 2007.

2.2.5.6.1 Hallazgo Administrativo - Control Interno Almacenes

Se evidenció mediante las visitas técnicas realizadas, que no se efectúan oportunamente las devoluciones de sobrantes de materiales al almacén; situación que al parecer obedece a que estos elementos no han sido utilizados y permanecen en bodegas, o a la intemperie en predio o en lugares de operación; deficiencia que demuestra la carencia de un procedimiento o política, que determine los criterios de tiempo y uso para realizar estas devoluciones de elementos o materiales que salieron del almacén.

Aplican aquí también observaciones de estas visitas, para aquellos elementos o materiales sobrantes de la ejecución de obras a cargo de un área misional, que hicieron parte de un contrato de obra y que nunca han entrado al almacén, a los que se les debe dar el trámite correspondiente para que sean reintegrados por devolución de contratos de inversión, traduciéndose también como una ineeficiencia administrativa que afecta los inventarios de almacenes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 209 de la Constitución Política, leyes 42 y 87 de 1993 sobre Control de Gestión y Control Interno.

3 ANEXOS

HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	9		2.2.2.1.7., 2.2.2.1.8., 2.2.3.2.1., 2.2.3.2.2., 2.2.5.1.1., 2.2.5.2.1., 2.2.5.3.1.1, 2.2.5.4., 2.2.5.6.1.
FISCALES			
DISCIPLINARIOS			
PENALES			